Viérnes 10 y Sábado 11 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — Año III Número 739

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES........... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO........ Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

Los avisos de los pobres gratis

# LA PRENSA

DIARIO POLITICO, [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

EN LAS PROVINCIAS

POR MES.................. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES........... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO............... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

### ALMANAQUE

HOY 11—ss. Mamerto ob. y Fábio mr.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 11 DE 1872

### La reforma universitaria y los sueldos de los Catedráticos

La Memoria del Ministro de Gobierno contiene una importante seccion, contraida a emitir consideraciones sobre la enseñanza primaria y sobre la instruccion superior y científica, que trazan ya un plan de reforma, como entendia el Ministro que conviene mas á la organizacion actual de la Universidad.

La parte referente á la enseñanza superior abraza una crítica minuciosa al proyecto de reforma universitaria presentada por el Rector actual de ese establecimiento.

Ese estudio crítico se basa en dos consideraciones fundamentales.

Que la Universidad no debe ser una corporacion independiente de la direccion del Poder Ejecutivo, ni en cuanto á su organizacion fundamental ni en cuanto á la administracion y direccion del establecimiento.

Que no debe darse una injerencia esencial en las decisiones sobre exámenes y otros actos universitarios á los miembros del cuerpo docente que no tengan investidura universitaria ó que no la tengan en ejercicio.

A nuestro juicio, la primer consideracion es la que merece á su turno una censura que se basa sobre hechos que cada dia se producen, que arranque su fuerza de la índole y de las tendencias de nuestras instituciones y que haga patente como los males que aquejan hoy á la enseñanza superior tienen su gérmen en la centralizacion que se pretende hacer de todo lo político como lo social, en gobiernos á los que luego les exijimos que sean entidades enciclopédicas, centros de ciencia, fusa y concentracion de todo el saber humano, ideal que es dificil llevar al terreno de la realidad, ni aun en pueblos mas adelantados y cultos que nosotros.

La otra no reviste un carácter tan fundamental que pueda ser materia de una contradiccion de ideas muy empeñosa.

No vamos á defender el proyecto del actual Rector, porque para ello seria necesario un estudio que no puede limitarse á un artículo de diario.

Vamos solo á trazar con rasgos ligeros el error del Ministro, muy perdonable por otra parte desde que lo lanza como un consejo siendo víctima de las impresiones que enjendran el desempeño y el activo ejercicio del Poder Ejecutivo, combinados con los buenos deseos y las grandes intenciones del hombre que se preocupa de hacer lo mejor para el pais.

El Ministro empieza esa parte de su Memoria, declarando que no ha hecho su Gobierno todo lo que debia, porque no lo pudo hacer.

Que no es posible hacer un Poder Ejecutivo enciclopédico, que pueda estudiar dia á dia las necesidades de la instruccion pública [illegible] que exije departamentos especiales para su direccion, hombres especiales, y que hagan de ese ramo una profesion, como tambien elementos que no se tomen de las rentas ordinarias, sino de recursos creados con destino especial á la organizacion y sosten de todos los ramos de la enseñanza.

Entretanto, la crítica del Ministro rechaza la independencia de la Universidad que es la base esencial del proyecto del Rector; rechaza el nombramiento de los funcionarios y profesores sin la injerencia, ni aun absoluta al menos relativa del Poder Ejecutivo y hasta rechaza la administracion económica que no se haga bajo la inmediata direccion de ese Poder.

Uno de los argumentos mas sérios es, que la responsabilidad que todo funcionario debe ofrecer, no seria nunca ni una garantía ni una realidad, mientras el cuerpo universitario no tuviera como Fiscal y director al Poder Ejecutivo.

Que la provision de empleos se deberia al favor y a las combinaciones políticas muchas veces, no interviniendo el Ejecutivo.

Y que desde que la Universidad habria de sostenerse con dineros públicos, no es posible q' su manejo y los nombramientos de empleados que se paguen con esos dineros, no se hagan absolutamente por el Ejecutivo ó con su intervencion.

Pero tales argumentos están destruidos á pesar de las teorías de autores con que las apoya el Ministro, con un argumento muy práctico, como es la franca declaracion que hace, de que no ha correspondido su atencion á la educacion primaria y á la instruccion superior lo que debia esperarse, por que el Poder Ejecutivo no ha podido distraer su atencion del estudio, de la direccion y de la satisfaccion de todas las necesidades que afectan á los intereses materiales del pais, y por que no es dado exijir que un Gobernador y dos Ministros tengan toda la práctica y la ciencia necesarias, para gobernar y para educar con toda preferencia.

El Ministro cita ejemplos de Universidades Europeas, para denunciar los inconvenientes de la independencia y propia personalidad de las Facultades universitarias; pero olvida que las instituciones no tienen solo su bondad absoluta en la esencia de ellas y en su organizacion, sino tambien en su aplicacion; y que lo que es bueno dada la índole ó las tendencias, y las tradiciones como los recursos intelectuales y materiales de un pueblo respecto de las necesidades de su enseñanza científica, puede no ser tan bueno en otros pueblos q' si no son antípodas suyos relativamente á esas condiciones, hay una distancia inmensa tanto política como social que los separa.

La tendencia á centralizar en el Ejecutivo todos los poderes, es una enfermedad q' se apodera de todos nuestros hombres públicos al entrar a egercer un cargo oficial; y es á traves del prisma de que no puede haber nada completo si sobre ello no pone la mano el Gobierno, que el Ministro censura el plan de reforma con q' se propone hacer de la Universidad una corporacion, no completamente independiente del Poder público, sinó desligada de la accion del Ejecutivo, que no puede ser Director inmediato de escuelas, colegios y universidades, cuando tiene tanto á que atender en todos los ramos de la Administracion, á no ser que se creáse un Depastamento Ministerial especial como lo tiene la Nacion, que todavia tiende á descentralizar su accion en la práctica, porque choca con los mismos inconvenientes que estamos tocando hoy en el órden provincial.

La responsabilidad, el favoritismo en la concesion de los empleos y la administracion de la renta, tienen mas campo en qué ejercer su maleficio, ó al ménos sus inspiraciones erradas, cuando se centralizan en ménos manos, porque no es tan fácil conciliar todas las voluntades y todos los intereses de una corporacion de muchos para hacer el mal, como puede serlo respecto de la voluntad de un Ministro ó de este y de un Gobernador.

Por eso es que hay parlamentos al lado de los poderes Ejecutivos, porque muchos ojos ven mas que dos y muchas inteligencias y muchas fuerzas de buen sentido y de buenas intenciones, pueden hacer mayor bien que una sola.

Precisamente, la dependencia servil de la Universidad, es lo que la hace decaer, lo que le quita representacion social y lo que va democratizando tanto á sus miembros y á los profesores que en todas sus escenas entrega ella á la sociedad.

Su independencia seria un elemento mas prestado á la descentralizacion natural que debemos imprimir al Poder, para irlo estendiendo [illegible] de modo que el pueblo [illegible] la administracion de sus intereses, [illegible] de sus fuerzas y la preparacion de su porvenir, para acercarlo a la [illegible] del *self government* [illegible] en teoría y en [illegible] con hechos en los actos de gobierno.

[illegible] por exijir la Municipalidad con un poder [illegible] administrativo [illegible] para interesar mas al pueblo en la [illegible] y [illegible] de las [illegible] la aplicacion de sus fuerzas.

[illegible] la Universidad de esa dependencia [illegible] del Ejecutivo, haria en el órden social lo que [illegible] en el órden municipal.

La Universidad sosteniéndose y marchando ella con [illegible] lo que no puede hacer hoy porque hasta se apaga el espíritu de iniciativa en [illegible] de una institucion, que basta para colocar un [illegible] de gas ó nombrar un portero [illegible] para [illegible] obtener acuerdos y decretos del personal del Ejecutivo.

La universidad independiente con todas sus facultades no se entregaria como se teme á las combinaciones de influencia política, porque tendria siempre sus vínculos que la ligasen al Poder Legislativo y hasta al mismo Ejecutivo, para los casos en que quisiese [illegible] limite que le marcase la ley de su organizacion respecto de la enseñanza superior, para pasar á la realizacion de hechos en que directa ó indirectamente defraudase la mision benéfica y elevada que estuviese confiada á un cuerpo de profesores y de funcionarios universitarios en actividad ó con el carácter de honorarios solamente, en el que entrarian gran número de estrangeros á quienes nada les importa ni pueden importarles la política del pais.

Hemos entrado en estas ligeras consideraciones con motivo de haber abierto las hojas del presupuesto provincial é imponernos de los sueldos que tienen asignados los catedráticos de la Universidad.

Da vergüenza que á esa congregacion de profesores que ganan lo que no se atreveria á ofrecerse á un simple [illegible] de oficina la mas subalterna, se le llame Universidad.

Da vergüenza, y nos induce á robustecer mas la conviccion de que, mientras la Universidad sea una dependencia absoluta del Ejecutivo, ha de ser un establecimiento mal servido no solo por el cuerpo de profesores sino por el de todos sus empleados y hasta por las construcciones de su localidad, que a la verdad deshonran á Buenos Aires, cuando se entra por frente al Mercado de Abasto y por callejones llamados claustros, á unas aulas con puertas de rancho y ventanas de cárcel, en que las impresiones que reciba la inteligencia de los que van allí a empaparse en la ciencia y en sus bellas doctrinas, no han de ser las mas á propósito para obtener esa influencia con q' las impresiones físicas modifican las ideas y la ilustracion q' se adquieren en las aulas.

Cuando pensamos un momento en que hay catedráticos en la Universidad que ganan solo 1000 y 1200 pesos papel mensuales al mes, que los gana un muchacho vendiendo diarios por la calle.

Cuando vemos que hay jurisconsultos que ganan 2000 y 2500 pesos por dictar una cátedra importante de derecho, y que cualquier escribiente copista de ministerio los tiene asignados, no podemos menos de declarar; que ha descuido tanto la Universidad á la sombra de esa dependencia, que habituándose los gobiernos á tratar a esa institucion con sus catedráticos como se trata á los funcionarios mas subalternos, no es estraño que un Ministro ilustrado al escribir una memoria, digna de aplauso, se deje seducir todavia por esas inspiraciones que impelen á los hombres de estado, á hacerse mas centralizadores en la practica que lo que lo son en teoría.

Para rebatir toda la argumentacion de la Memoria contra la independencia Universitaria, bastaria oponerle [illegible] quince ó veinte partidas de sueldos de esa talla, que rejistra el presupuesto, y preguntarle entonces si hay en todo el mundo Universidad alguna que esté dotada como lo está la nuestra, y si esto no esta clamando con grito latiente contra la ingerencia del Ejecutivo, contra la direccion inmediata y contra la dependencia con que se quiere seguir atando á la Universidad, que deberia ser un núcleo de sabios, á la influencia, á la ciencia y á la voluntad de un Gobernador y de un Ministro, que así como el que ha redactado esa Memoria, bastante ilustrado y de bastante estudio, declara que sus fuerzas no han alcanzado á hacer lo que pudo exijírsele hoy, no es dado exijirle que sea una enciclopedia ambulante, así tambien cualquiera que sea su personal no es digno, no es natural que pretenda saber y hacer mas que lo que haria una Universidad con sus Facultades a imagen del proyecto de reforma con algunas modificaciones.

### El Ministerio organizado.

El nuevo Gobernador ha cumplido [illegible] dias nombrando su Ministerio. El Dr D. Federico Pinedo para ejercer el de Gobierno y D. Francisco B. Madero para el de Hacienda.

La eleccion augura un buen Gobierno y por mas que sea nuestro sistema esperar los primeros actos de los hombres públicos en el puesto á que se les llama, para aplaudirlos ó censurarles, tanto se ha esperado este Ministerio, tantas esperanzas se han vinculado á él y tantos comentarios hizo surjir el retardo de su organizacion, que estamos en el compromiso de anticipar [illegible] para abrir opinion respecto del primer acto, el mas trascendental por ahora, del Sr Acosta.

En primer lugar, el retardo del nombramiento está justificado con el hecho de llamar á su lado hombres que no representan una bandera exajerada de partido, así como lo está con la independencia en q' se ha inspirado al elegirlos desligándose de la imposicion moral que pretendian hacerle algunos diarios, anunciando cada dia y hasta despues de estar hoy firmado el decreto, combinaciones que revelaban la aspiracion á les atraer su influencia que ellos representan, hasta radicarla en los sillones ministeriales.

Era natural que un nuevo Gobernador [illegible] al no encontrar desde el primer momento quienes le aceptasen el Ministerio [illegible] los candidatos con que dia á dia se le [illegible] despedia ofreciéndoselos en artículos de diario, como si fuesen la espresion [illegible] de la opinion general, al menos de la voluntad de una gran mayoría.

El ha [illegible] pendiente de [illegible] esas combinaciones y ha tomado dos candidatos que [illegible] de partido ni representa nada [illegible] en el sentido de [illegible] del Gobierno las inspiraciones de círculos personales.

Ya es esto una gran conquista para el pueblo, cuando despues de una eleccion hay tantos padrinos [illegible] que se disputan [illegible] la patria [illegible] sobre el [illegible] de sus mayores.

El Dr Pinedo es un ciudadano bien quisto, templado en sus opiniones y que [illegible] sus pasos con éxito en la vida del hombre público.

Como catedrático de Derecho en la Universidad durante largos años, sus alumnos [illegible] que ocupan hoy puestos [illegible] buenas palabras para con el.

Como Presidente de esa Juventud para realizar una empresa [illegible] de los grandes [illegible] hombres [illegible] para [illegible] en las filas de los pobres [illegible] los trabajos a la fundacion de [illegible] Hospital de Caridad [illegible] la satisfaccion de una gran obra del pueblo para con el mismo pueblo, en el abrigo y el amparo que presta su techo al Hospital Argentino.

En el Senado de la Provincia se ha revelado hombre de Estado con estudio y conocimientos vastos de Administracion, orador fácil, sin pasion y preciso en sus argumentaciones, al mismo tiempo que laborioso en sus tareas legislativas.

Si en el Ministerio es lo que ha sido en esa Cámara, el Gobierno habrá hecho una buena adquisicion, llamándole al cargo de primer ministro de la Provincia.

El señor Madero, ciudadano laborioso, va á ensayarse como hombre público. En los cargos administrativos que ha ejercido, su contraccion y su honorabilidad le han hecho estimable, y hace poco tiempo que un rasgo de patriotismo [illegible] con toda modestia, le ha recomendado como un buen servidor.

Cuando se creó el nuevo Directorio del Ferro Carril del Oeste él ejercia el cargo de Director con sueldo de diez mil pesos mensuales, y siendo los nuevos cargos gratuitos, aceptó el de Presidente cesando en el goce de tal sueldo sin disminuir su contraccion, su trabajo ni su responsabilidad como si no hubiera sufrido la transicion de un cargo rentado á uno puesto sin sueldo.

Ese empleo [illegible] hoy cuando se le llama al Ministerio.

Buena intencion y mucha dedicacion al ejercicio de sus nuevas funciones, no hemos de tener que exijirselas, porque esta en su índole, el esperar su contraccion al servicio público.

La perspectiva es buena, y si estas palabras de un diario independiente con que alentamos al nuevo Gobierno, son para esos ciudadanos de algun estímulo, tal vez en pocas oportunidades tengamos que reprocharles ni negligencia ni mal desempeño en sus ministerios.

Nada liga á "La Prensa" ni personalmente ni en política con el nuevo Gobernador ni con sus Ministros, así es q' la austera independencia con que hemos juzgado al Gobierno Nacional como al Gobierno Castro y sus buenos Ministros, será la misma y única vara con que mediremos al nuevo Ministerio.

Si va bien, estaremos con él

Si va mal, estaremos frente á él

### La nueva avaluacion para la contribucion directa

La Direccion de Rentas, en una importante memoria que ha presentado al Ministro que terminó, de los trabajos en su corto tiempo de ejercicio desde que se fundó, se contrae á una materia que la trata con un conocimiento práctico que autoriza mas las indicaciones que presenta.

La avaluacion que hacen hoy los funcionarios dependientes de esa reparticion, reviste condiciones de exactitud y de armonía en todo el Municipio que no era posible exijir antes á comisiones creadas de improviso y organizadas con vecinos, á los q' no podia sujetarseles á las instrucciones y al mecanismo á que están hoy sometidos los avaluadores dependientes de la Direccion de Rentas.

La organizacion que se ha dado á ese ramo del servicio ha dado por resultado, que acercándose la avaluacion de las propiedades raices á su valor real menos una disminucion de precio proporcionado, su monto llegue se al aumento á una suma que permite casi doblar la renta de contribucion directa.

Como es natural, esto alarma á la Direccion que vé venir una oposicion muy natural al encontrarse cada propietario con que el impuesto que tiene que pagar es exhorbitantemente mas alto que el que pagó el año anterior, sin que le sea dado cuestionar que no sea la avaluacion lejítima y natural la que se le acaba de hacer, ciñéndose al tenor y á las prescripciones de la Ley.

La referida Memoria hace notar, que hoy el impuesto de 4 por mil que se paga por contribucion directa, viene á ser exajerado y antieconómico á virtud de la avaluacion ultima que se ha hecho, y entiende con mucha razon que la ley que autorizó ese impuesto de 4 por mil, fue dictada bajo la impresion de lo que produciria en su totalidad una avaluacion antes de ahora sin sospechar que no era efecto del impuesto bajo sino efecto de la mala avaluacion.

Con este motivo aconseja que se rebaje la contribucion directa, porque tomando por norma la avaluacion hecha aunque se baje a 3 por mil en lugar del 4 que hoy impone la Ley todavia esa renta produciria un 40 por ciento mas en el presente año que en el anterior.

De manera, pues, que si el año anterior produjo ese impuesto al 4 por mil 11.227.000 pesos, ahora si se bajase á 3 por mil y se mantuviese la avaluacion hecha, el impuesto subiria á cerca de 21 millones.

Pero una sola cosa notable en el producto de la renta, si bien puede halagar á un Gobierno nuevo que tiene que tocar sérios inconvenientes por la falta [illegible] de la renta al presupuesto del año económico, y por la irregular [illegible] en que necesariamente tiene que hacerse [illegible] desde que ha pasado un año sin [illegible] las leyes de impuestos [illegible] por la otra parte [illegible] en los contribuyentes [illegible] y a crear ese sistema, esa oposicion y ese desprestigio que acompaña á los impuestos cuando se creen exajerados ó se suben en tan [illegible] de un año al otro á cantidades crecidas.

[illegible]

La moralidad no sufre y la mas [illegible] campo franco para [illegible] y para producir [illegible] la renta [illegible]

El 2 y 1[illegible]2 por mil [illegible] de todas maneras un buen aumento á la renta y no hará odiosa la contribucion.

Si el año anterior monto su producto á 11.227.000 pesos este año montaria á un 17 p$ mas y [illegible]

Con este [illegible]

Con todo [illegible] por mas de la Contribucion para las obras de salubridad y se obliga ya á pagar [illegible] como si estuviera contribuido [illegible] adecuado y las aguas corrientes para proveer á todo el municipio.

El objeto de esa [illegible] recursos para la construccion de esas obras.

Pero esta es una [illegible] que grava á [illegible] que se le hace pagar y se [illegible] anuales, que son valores [illegible] con a las grandes sumas que se necesitan para construirlas.

El 1 por mil de la contribucion directa de la ciudad ha dado el año pasado apenas 2 millones y poco de pesos con destino al fondo para la construccion de las obras de salubridad.

Ahora bien ¿qué efecto hacen esos dos millones en el sentido de aumento de recursos respecto de valores que están presupuestados en 250 millones de pesos

¿Esos dos millones anuales durante tres ó cuatro años van á decidir de la realizacion ó fracaso de obras que importan 250 millones?

Ese uno por mil es un rencor [illegible] puesto con poco tino y poca prevision á las exijencias de la opinion para que se realizan esas obras, teniendo que daña sobre manera á la simpatía y á la buena disposicion con que debe procurarse que se reciba por los contribuyentes todo lo relativo á recaudacion de impuestos, que cuanto mas directamente se pagan son mas sensibles y mas hostiliza los.

La Ley del año corriente debe abolir ese destino de la cuarta parte de la contribucion directa al fondo de esas obras y debe fijarse solo por todo impuesto el 2 1[illegible]2 por mil, destinando el 2 por ciento para las rentas generales y el 1[illegible]2 por ciento para aplicarse al sosten de la educacion pública, tanto elemental como superior.

Así, la renta ordinaria recibiria entonces 11 millones, y los otros 3 millones servirian para aumentar el fondo de educacion pública que es hoy enormemente mezquino y que nos presenta haciendo el papel mas ridículo ante todos los pueblos civilizados.

El Gobierno solo gasta hoy de sus rentas en escuelas, 4 1[illegible]2 millones y la Sociedad de Beneficencia 2,800,000 pesos.

Entretanto eso que gasta Buenos Aires para casi 500 mil habitantes y que asciende á siete millones de pesos papel, es un átomo en relacion á lo que gastan los pueblos Norte americanos en el mismo ramo.

¡Nueva York con 5 veces mas poblacion apenas que nosotros, gasta anualmente 190 millones de pesos papel, es decir 26 veces lo que gastamos nosotros respecto del número de habitantes que tenemos.

El estado de Ohio con dos millones de poblacion gasta 196 millones de pesos papel, es decir que teniendo cuatro veces mas poblacion que nosotros gasta 15 veces mas en sostener sus escuelas, y así hasta el mas inferior de los Estados de Norte América.

La nueva Legislatura pues sin remontar el impuesto como lo hará si autorizase el mismo 4 por mil que está asignado, debe bajarlo al 2 y 1[illegible]2 por mil y atender á la gran exigencia del pueblo porque se le [illegible] educacion de la rebajacion en que se halla, asignándole esos nuevos recursos.

Así, ni el impuesto será odioso, ni se dejará de pagar con placer, desde que se vea aplicar gran parte de él á las escuelas públicas, lo q' hará que se connaturalice mas con ellas el vecindario desde que sepa que el lo costea mas directamente con la Contribucion Directa.

### Obras sanitarias y utilizacion del Drenage

DOS CARTAS REMITIDAS DE "EL TIMES" POR J. BAILEY DENTON, E. C. S. [illegible]

(Continuacion, véase el num. 737)

Esta es la descripcion citada en el informe como habiendo sido dada por su corresponsal Mr. Middleton mismo, en 1861 y segun lo que yo entiendo de sus recientes observaciones, al confirmar [illegible] del drenage en la mayor parte de la ciudad. El Resultado [illegible] de los tubos [illegible] por el drenage [illegible] privada, y aunque el drenaje y [illegible]

[illegible]

Es muy posible [illegible] que [illegible] de Mr. [illegible] Salisbury [illegible]

Es muy posible [illegible] drenage [illegible] profesor la escaridad [illegible] alguna relacion con el [illegible] mente de 300 por ciento [illegible] de Salisbury por [illegible]. El hecho de que la [illegible] de drenage de Bedford [illegible] Salisbury [illegible] drenage y desagüe está probado por la circunstancia de [illegible] que las [illegible] tres veces mayor que la cantidad de agua consumida por sus habitantes. Sin duda alguna se hallarán resultados semejantes en los casos de Newport y Cardiff en donde las cloacas han producido los mismos efectos en el interior del terreno y en donde el mejoramiento de la salud ha sido muy considerable.

En Newport la proporcion mortuoria se ha reducido de 24 por ciento, y de tisis de 32 por ciento, mientras que en Cardiff la proporcion se ha reducido 24 por ciento, y de tisis 17 por ciento.

Comparando estos resultados con los de Salisbury en donde la reduccion general es de 9 por ciento el mayor mejoramiento de estas ciudades se hace manifiesto; aunque Salisbury lleva la ventaja en la tisis cuya reduccion alcanza á 19 por ciento, Pero, por mas satisfactorios que sean estos resultados, una debida consideracion de la influencia de mejoras coincidentes, conduce á contradicciones que solo creo pueden esplicarse, por el exámen local de los trabajos de construccion, el cuidadoso análisis de los gases engendrados en el interior de las cloacas, y que flotan en el aire de las calles y de las casas lo mismo que el de las emanaciones que nacen de la infiltracion del terreno por el drenaje. En mi opinion no puede valorarse debidamente [illegible] semejante. Sobre todo los hechos [illegible] por sus corresponsales confirmando como confirman las vistas del Dr. Buchanan muestran esclusivamente que las condiciones sanitarias de una poblacion son influenciadas tanto por el desagüe como por el drenaje mismo. Todos están de acuerdo sobre [illegible] el informe del Dr. Buchanan [illegible]

[illegible]

Para [illegible]

(Continuará.)

### SECCION PARLAMENTARIA

#### CONGRESO NACIONAL

##### Camara de Diputados

[illegible]

Se [illegible] acta de la sesion anterior.

Se [illegible] del Ministro del Interior [illegible] de la República Argentina [illegible] en el año 18[illegible]

El Dr Garrigos Presidente de la Cámara [illegible] vice-presidente primero señor Cam[illegible] ocupar su puesto mientras el informaba sobre el siguiente proyecto que fue sometido á la consideracion de la Cámara

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados

Artículo 1º El Poder Ejecutivo llamará á licitacion para hacer el servicio de faros en [illegible] Banco Ortiz Banco Chico [illegible] y en el punto situado en [illegible] los otros parajes que las necesidades de la navegacion hubieren hecho conocer como indispensables.

Art 2º Las bases y condiciones del contrato serán las siguientes.

1ª Que los faros serán flotantes, colocados en embarcaciones adecuadas y de primera clase, como los barcos de luz del canal de la Mancha ó fijos en una torre donde las condiciones del terreno lo permitan y de la clase de los que se usan en Inglaterra.

2ª Que las embarcaciones ó torres construidas en tierra tendrán sus botes, lanchas y dotacion personal correspondiente para prestar auxilios á los buques que lo necesiten.

3ª Que el faro que se instale por cualquier caso fortuito será repuesto en el término de cuatro dias hábiles

4ª Que el empresario ó proponente que la autorizado para cobrar un impuesto que no exedera de cincuenta centavos de real fuerte por cada tonelada de los buques que entran en el puerto de cabos á fuera y de Montevideo.

5ª Que serán esceptuados de pagar este impuesto los buques de Cabotaje Nacional y los vapores que hagan de paquetes entre esta y Montevideo ó los rios Paraguay y Uruguay.

6ª Que la duracion del contrato será de diez años a contar desde el 1º de Enero de 1873, en cuya época deberán estar colocados y funcionar las luces y desde cuya fecha empezará a percibirse el impuesto que se determino por esta ley

7ª Que el empresario recibirá á los objetos del contrato, las embarcaciones y demas enseres que hoy pertenecen al Estado.

8ª Debiendo esto y lo q' hiciese, entregarlo en buen estado a la espiracion del mismo contrato.

Que el empresario deberá entregar al Estado, anualmente, una suma de dinero, cuya importacion determinará en la propuesta y pagadera por trimestres vencidos.

9ª El proponente dará fianza bastante para el exacto cumplimiento de las obligaciones que se impone.

Art 3º Los dineros que ingresaren provinientes de la base 8ª se aplicarán esclusivamente en boyas, balizas, para faros y otras mejoras análogas en el canal de Martin Garcia, puertos de Bahia Blanca, Patagones y otros parajes que lo reclamen.

Art 4º Una Comision compuesta de cuatro ciudadanos idoneos nombrados por el P. E. y presidida por el gefe de la Capitania Central, dará inversion á los fondos de que trata el artículo anterior, determinando los trabajos que deban verificarse.

Art 5º Comuníquese etc.

*Garrigos*

El Dr. Garrigos en un discurso hizo palpar las inmensas ventajas que se reportaria de la adopcion de un sistema misto de faros como el que propone, consiguiendo por este medio evitar las innumerables desgracias que diariamente suceden en nuestro puerto á causa de los escollos que lo pueblan.

El proyecto pasó á la Comision de Hacienda.

El señor Fernandez, miembro informante de la Comision de poderes, dijo que no podia espedirse la Comision en el despacho del diploma presentado por el Dr. Alvarez, diputado por Jujuy, porque se requeria tener á la vista el Registro Cívico y las actas de la eleccion, y que por tanto pedia á la Cámara autorizase al señor Presidente de la misma, para pedir esos objetos y actas.

Con esto quedó terminada la sesion.

## EXTERIOR

### Correspondencia de Francia

([illegible])

(Continuacion, véase el num. 738)

[illegible] patentiza toda la carrera pública y [illegible] privada de general. No hay [illegible] tan leales, no hay existencia [illegible] el general Trochu [illegible] independencia [illegible] oposicion á escepcion de [illegible] en que lo ejercito fue [illegible] golpe de Estado y en el [illegible] con su nombre, con [illegible] los [illegible] la recompensa de [illegible] Podio [illegible] ambicion no [illegible] cuando recoge el [illegible] á la China. Su [illegible] vulgares.

Esquivar [illegible] pobre del general. En [illegible] de su [illegible] de Paris de [illegible] del sitio el [illegible] fueron entregadas [illegible] a este hombre [illegible] y de [illegible]

«La Opinion Nacional» se espresa en estos términos:

[illegible] no competente [illegible] proceso no [illegible]

Quisieron hacer una victoria atribuyendo á [illegible] Ahora lo que salta á la vista de todos es que ninguno de esos grandes ciudadanos que censuran al general Trochu por no haberse hecho matar por el Imperio les vino el pensamiento de defenderlo. Ministros, presidentes del Senado y del cuerpo legislativo se desaparecieron, todos huyeron, nadie quedó sentado en la silla oficial. Cada uno trató de ponerse á salvo y cuidar de sus intereses particulares sin importársele un bledo lo que sucediese al imperio. ¡Ah! el imperio, estaba en aquel momento de guerra, y todos sus [illegible] hoy en dia tan arrogantes, con la misma prisa con que ponian los pies en polvorosa, confesaban que, á sus ojos y á los de todos, el imperio estaba muerto. Pero hoy insultar al hombre sobre quien á la sazon lanzaban indignas sospechas, esforzándose en neutralizarle la influencia es un refinamiento de imprudencia bastante raro, y que merece una mencion especial."

El "Français da una importancia secundaria á la decision del Jurado, mereciéndole mejor concepto la opinion pública que siguió á los debates con tan marcado interes. Y como parte de esa opinion pública declara en su conciencia y bajo su palabra de honor, ante Dios y los hombres que el General Trochu es un *hombre de bien*.

—"Le Temps" concordando en que la decision del jurado favorece los beneficios del bonapartismo, afirma, sin embargo, que hasta en el concepto de uno de los comisarios de policía mas inteligentes y activos, el imperio, despues de Sedan, era insostenible y forzosa su caida, agregando: "Los hombres que en estas circunstancias desastrosas y en esta inevitable ruina formaron un gobierno (y solo ellos lo podian formar) prestaron un gran servicio y tienen derecho a la gratitud pública, á pesar de las faltas que hubiesen podido cometer y de la inutilidad de sus esfuerzos. Es cierto que el general Trochu pudo ser el campeon de la emperatriz acompañándola hasta la frontera, dado el caso que ella hubiera aceptado sus servicios, lo que no puede probarse, pero que procedió incomparablemente mejor y cumplió con su deber, lanzándose á la vorágine, como el dijo, y no privando la causa pública de la única autoridad que sobrevivió al naufragio de tantas otras."

—El presidente de la república, como ya se dijo antes, resolvió no salir de Versalles durante el receso de la asamblea mandando anunciar esta deliberacion en el diario oficial, y que en ciertos dias, especialmente el 8, 11, 13 y 15 de Abril, iria á Paris para recibir en el palacio de los campos Elíseos, á los representantes de las principales corporaciones del estado que residen *en la Capital*.

En efecto, la primera recepcion tuvo lugar el dia 8 y estuvo brillantísima. Concurrieron mas de quinientas personas de todas gerarquías, y el cuerpo diplomático casi completo. Recibiéronse notas de muchas notabilidades en las ciencias y en las artes, así como de varios po-

## FOLLETIN

18

### EL MUTILADO

POR

[illegible]

pues no vivió por mas. Como el dardo clavado fuertemente en el costado de un guerrero, sacarlo y destruir la causa de su mal, era precipitar su muerte, y aquella idea desoladora, aquella duda de si mismo no era mas que añadir un suplicio á los demás. Pero sus dudas iban ya á desaparecer.

Toda la ciudad de Roma se rebullia para una gran fiesta.

El pueblo se dirigia al Capitolio, cuyo camino estaba enramado y lleno de colgaduras; las casas empavesadas mostraban en sus balcones mujeres engalanadas con joyas y adornos. Numerosas cabalgadas recorrian las calles agitando ligeras banderolas, y resonaban por todas partes los gritos mil veces repetidos: *Al Capitolio, al Capitolio.* Iba á ser coronada la obra mas distinguida de las musas italianas, segun el fallo de los peritos y repetiase una augusta ceremonia que no se habia renovado despues de la muerte del Tasso.

En las plazas públicas sobre bancos de piedra y en los guardacantones, habia hombres que declamaban en alta voz ante un círculo de curiosos, la obra juzgada digna de la grande ovacion popular.

Todos segun sus ideas y su gusto, celebraban ó criticaban libremente tal verso ó tal idea, aplaudian la belleza de tal trozo ó tal expresion y pretendian reformar ó consagrar el juicio de los primeros examinadores; y todo eran gritos, murmullos y exclamaciones, que interrumpian frecuentemente al lector.

De improviso rompió en estrepitosos y unánimes aplausos uno de aquellos areopagos al aire libre, y el Mutilado se acercó para prestar atencion. Los versos que oia le parecian bellos y armoniosos, pero creia haberlos leido ya en un antiguo autor, luego vió que los sabia de memoria hacia tiempo, pues sus recuerdos se anticipaban al declamador, despues se esclarecieron sus ideas y recordó que aquellos versos los habia hecho el, que eran suyos, que él era su autor.

Recordó los ensayos de su juventud y las verbosas interlocuciones con que animo en otro tiempo los lánguidos conceptos de Norsini, y aquello era lo que oia miéntras redoblaban en torno suyo los gritos de entusiasmo, los aplausos y los bravos cien veces repetidos. Creyó soñar, pensó que lo engañaban sus sentidos, é intentó pasar entre la gente para llegar hasta el lector.

Pero en el foro lo mismo que en el senado cada cual tiene su lugar. Sus vestidos inspiraban poca confianza y sus tentativas importunaron á los curiosos atentos que le repelieron asperamente dirigiéndole groseros apóstrofes.

—¡Fuera el mendigo! gritaban, no se han hecho tales versos para tales oidos, fuera el mentecato, fuera este miserable!

Dirigióse hácia otro grupo, y vió que sobre los mismos versos, ideas y pensamientos, habia igual entusiasmo manifestado con los gritos, aplausos y contorsiones de todos. La admiracion que causaban aquellas partes brillantes de la obra, cubrian los defectos del conjunto y la flaqueza de los demás detalles. Solo sus versos eran los aplaudidos.

El Mutilado no podia engañarse ya: su génio habia recibido el bautismo del pueblo y era reconocido por sus contemporáneos.—¡Oh! se decia á si mismo, lleno á un mismo tiempo de gozo y de dolor, ¡si ellos pudiesen saber como ha crecido despues la tierna musa que tartamudeó y procreó negligentemente esos versos! ¡Qué dirian de mi obra, propia del todo, mia sola, de la obra gloriosa de mi juventud y de mi fuerza?

Entre tanto se adelantaba la comitiva del triunfador, comitiva pomposa y extraña, en la cual, como en tiempo del tribuno Rienzi parecian haberse reunido la nueva y la antigua Roma, para proporcionar trajes y adornos y dictar el ritual de la ceremonia.

Abrian la marcha los timbaleros del papa, seguian luego una cavalgada de jóvenes señores, con ferreruelos de terciopelo y jubonas bordados de oro; en seguida otra con corazas, picas, y cascos con penachos de plumas blancas y encarnadas, como los soldados de la Farsalia.

En una muchedumbre tumultuosa que seguia luego se confundian los ricos trajes de los caballeros con las capuchas de los frailes y las esclavinas de los peregrinos, agitándose, rozándose y confundiéndose el lábaro de los emperadores y la cruz de San Pedro, las haces consulares y las banderas de los santos.

Iban detras muy gravemente una diputacion de las autoridades principales de la ciudad, los miembros de diversas congregaciones y los camareros del papa que acompañaban al senador y al prelado de Roma, protegidos por dos hileras de esbirros y alabarderos.

Montaban caballos ricamente enjaezados, que sacudian orgullosos sus cascabeles de plata, dos hombres vestidos con la túnica y manto de emperadores, que echaban monedillas al pueblo, gritando: *¡Largesse en nombre del poeta!*

A estos gritos, entregado mas que nunca el Mutilado á su frenética avidez de gloria, se lanzó por medio de la atenta y silenciosa muchedumbre, llamando la atencion de todos, poniéndoseles delante y procurando hacerles comprender con sus ojos, con sus multiplicados gestos y la espresion de su fisonomía, que solo á él le eran debidos los honores del Capitolio. Tomándolo entónces por loco ó mentecato, unos lo miraban con desprecio, otros con disgusto, apartaban de él la vista para ver al autor coronado.

Llegó este al fin en un carro triunfal, tirado por cuatro caballos blancos. Resonaron entónces las músicas, oyéronse los cañonazos del castillo de Sant Angelo, dió gritos la muchedumbre y cayó de las ventanas y balcones una lluvia de cintas y ramilletes.

El poeta triunfador era Pandolfo Norsini.

Vióle el Mutilado y lo reconoció cuando ya el carro subia la cuesta que conduce al Capitolio: entónces sus impotentes esfuerzos se trocaron en furor, y en su ciego delirio, reclamando el premio de su victoria, su lugar usurpado y parte de triunfo, precipitóse delante del carro como para detenerlo; pero encabritáronse los caballos, derribáronlo y le pisaron con los piés. Un monge le retiró herido y magullado, mientras la comitiva de Norsini seguia adelante. Aquel monge era Antonio Peraldi.

Los males del mutilado llegaban á su fin; algunos dias despues se desterro voluntariamente de Roma, erró de pueblo en pueblo, ultrajado y perseguido en todas partes y sin poder fijarse en ninguna, como si los hombres hubiesen conocido su genio. Algunos pastores del Apenino que le vieron pasar cerca de sus viviendas, viendo su fisonomía siniestra y el desórden de sus vestidos, le tomaron por hechicero que con maleficios enflaquecia y esterilizaba sus rebaños y lo mataron.

Así acabó aquel ser prodigioso, dotado por la naturaleza de todos los dones del entendimiento y de la imaginacion, que no dejó en la tierra ni un nombre, ni un libro, ni una tumba.

Tres años despues, un viejo pastor del Apenino se fué á Roma á confesar en el convento de los Gerónimos. El monge Peraldi le oyó en confesion: acusándose de haber tomado parte en el asesinato de un pobre brujo y temiendo haber errado en ello, porque las ovejas morian despues del mismo modo, no le quiso absolver.

Dícese tambien, que en aquellas montañas donde tan oscuramente murió el poeta, durante algun tiempo cuando salia la luna y cantaba el ruiseñor, se oia una voz humana, armoniosa y flexible, que rivalizaba con la del ave, y algunos añadian haber visto por la vertiente de las colinas y sobre los brezos una mujer á manera de fantasma, cuya negra cabellera contrastaba con la blancura de sus vestidos. A ella se atribuian aquellos maravillosos cantos. ¿Seria tal vez la sombra de Eloa, del todavia al hombre de quien solo la muerte la habia separado? Francisco, que hácia aquel tiempo visitó la cabaña del Adigio encontróla cerrada; pero la losa que cubria la huesa se habia quitado, y el cuerpo de la florentina no estaba ya.

*Jonatas el visionario.*

FIN DEL MUTILADO.

## POESIA

### EL HIJO DE LA MENDIGA

ROMANCE

Vestido el cuerpo de harapos,
Y el rostro de palidez,
De puerta en puerta camina,
Una infelice mujer.
Sus ojos que un tiempo hubieron,
Alegria y brillantes
Por el llanto enrojecidos,
Sin vida y fuego se ven.
Los desengaños hicieron
Su cabello encanecer,
Grabando en su rostro el sello
De prematura vejez
Y entorpecida y cansada,
Vá con vacilantes piés
Por el penoso sendero
De caridad y de fé.
Un débil y flaco niño,
Del hambre trasunto fiel,
Oprime contra su pecho
Con cariñoso interés.
Y el tierno infante llorando,
"Pan, dice, pan, dámele,"
O bien repite aterido
En su horrible desnudez,
"Tengo frio, mucho frio,
¡Ay! madre, abrígueme usté"
Y la madre, á quien el alma
Destroza el pequeño ser.
Ansiosa el pañuelo quita
Para cubrirlo con él,
Sin meditar que su estado
Requiere abrigo tambien.
¡Triste niño que el destino
Hizo del crimen nacer;
Anjel para quien la infancia
Un caos de tinieblas es
Flor que empezara la vida
Comenzando á padecer!
¡Si solo á sufrir veniste,
Por qué naciste porqué?
¿Quieres saber lo que el mundo,
Siempre inhumano y cruel,
Guarda para el que cual tú,
De una mendiga hijo fué?
Soledad, tristeza, horror,
Desamparo y hambre y sed;
Ni un solo instante de dicha,
Ni un minuto de placer,
Amistad, familia, amor,
No se hicieron para él;
Corrupcion, deshonra y pena,
Su patrimonio tal es.
Y aunque bueno y noble, quiera
Ser hombre y honrado ser,
No hallará franca una puerta,
Que el vicio crió su niñez,
Y el hijo de una mendiga
No puede oficio aprender;
No es posible que sea bueno,
No es posible que sea fiel,
Sino holgazan y vicioso,
Mal hombre, indigno y soez
Y si por el hambre llega
A robar para comer,
Si de su madre el recuerdo,
Que el mundo le hiciera infiel,
La hora en que nació se atreve
A execrar y aborrecer,
Entónces el mundo dice:
"¡Mi buen sentido ahora veis?
La cabra siempre vá al monte,
Quien no mama la honradez,
Nunca en su sangre la tiene,
Y si obra un momento bien,
Solo es por hipocresía,
Que es hombre sin Dios ni ley,
La culpa tienen los pobres,
¿Quién les manda hijos tener?"
¡Imbécil! Cual si la pobre
No fuera cual otra es;
Cual si la pobre no hubiera
Corazon para querer;
Cual si el hijo de mendiga
No fuera igual al del rey.
¿Por qué gloriar al potente
Y al mendigo escarnecer?
¿Por qué si al uno lo sacia
Deja al otro perecer?
Pero tal es de tu sino
El patrimonio, tal es;
Corrupcion, deshonra y pena,
Desamparo y hambre y sed.
Y cuando la muerte hiera,
Su triste vida cruel,
Dandole paz que el mundo,
No pudo nunca obtener,
Nadie irá sobre su tumba,
Preces á elevar por él;
Nadie irá flores hermosas
Sobre la losa á verter;
Nadie pensará en el pobre,
Que hijo de mendiga fué.
¡Triste niño que el destino,
Hizo del crímen nacer,
Angel para quien la infancia,
Un caos de tinieblas es,
Flor que empezara la vida,
Comenzando á padecer!
¡Si solo á sufrir viniste,
Porqué naciste, porqué?

riodistas, saludando al presidente. El Sr. Thiers regresó á Versalles á las 12 de la noche. Muchísimos parisienses, de los que no pueden llevar á bien de ninguna manera el despojo de la metrópoli del título y prerogativas que le pertenecen, quedarán lisonjeados con la denominacion dada á la ciudad en el aviso oficial, considerándola de buen augurio. Es posible que fuera intencional, como la suponen, esta designacion, pero lo que no sufre duda alguna es que el Sr. Thiers, no saliendo de Versalles en esta ocasion, quizo dar una prueba de deferencia y respeto á la mayoria de la asamblea, cuyas opiniones sobre la ubicacion de la sede del gobierno, créese que no sufrirán, por ahora, ninguna modificacion sensible.

El procedimiento sensatísimo de esta mayoria en la cuestion de las solicitudes de los prelados, cuyo procedimiento le grangeó el imparcial loor de la prensa moderada de todas las parcialidades, no mereció igual concepto por parte de una procesion del alto clero.

El Obispo de Versalles fué uno de los que entendió, que no debia aceptar con resignacion la prudente y política deliberacion de la Asamblea, y en una pastoral publicada en el diario ultramontano "L'Univers," dirigió severas censuras, especialmente á los diputados [illegible] y á la misma mayoria. Varios miembros de la Cámara, de los mas conocidos y [illegible] fueron tomados por sus [illegible] prolija epístola, que transcribimos del "Français."

"Versailles, Mayo 30 de 1872.

Eminentísimo Sr.: El Univers de 28 de Marzo, inserta una carta [illegible] con espanto y profundo pesar, la firma de vuestra eminencia.

En presencia de [illegible] y ya que vuestra eminencia [illegible] con la autoridad de su nombre y de su carácter [illegible] solo el blanco nuestro [illegible] votacion, no podemos dispensarnos de contestarla.

No aceptamos los epítetos de debilidad, de inconsistencia y del abandono general de la causa del Santo Padre que V. E. dirige á la Asamblea nacional. Antes de [illegible] jamas dejaron de dar al pais pruebas [illegible] triotismo y á la Iglesia [illegible] dad, la equidad exije que [illegible] tes el actual estado de las cosas [illegible] que llegaron a la Francia y la [illegible] dades del presente.

"Lo que acaba de pasar en Versalles [illegible] V. E. es un dolor mas añadido [illegible] y punzantes dolores. Bajo el regimen del imperio la Cámara, ciertamente, no [illegible] exceso de celo por la religion [illegible] rechazaba sistemáticamente [illegible] tos de los católicos, [illegible] cuestion romana y de los derechos [illegible] Padre.

"Así, pues, V. E. no hesita en [illegible] entre las Cámaras del imperio y [illegible] tienen su sede en Versalles [illegible] meras, de que parece recordar [illegible] tretanto, creemos que será difícil [illegible] mal, todo el mal, provino del regimen [illegible] la discusion!

Mientras que, á pesar de los honorables y valerosos esfuerzos á los cuales ha [illegible] justicia, las cámaras del imperio [illegible] su voto un sistema funesto [illegible] V. E. acusa y apoda de débiles [illegible] abandonaron la brecha un solo dia, no cesaron un instante de defender los derechos de la santa sede, de lamentar tambien ciertas omnipotencias, tal vez sinceras, pero funestas porque alentaban la audacia de los Sres. absolutos [illegible] la Francia y que nos debian conducir á [illegible] supremas catástrofes. Y ahora que estamos colocados en las condiciones mas dolorosas para los católicos, que son al mismo tiempo franceses, le parece á V. E. que debiamos proceder como si nada de extraordinario hubiese ocurrido en la Francia y en la Europa, y que nos cumplia discurrir y votar como si una deplorable política no hubiese traido los piamonteses á Roma y á los alemanes á nuestro pais. La mayoria de la Cámara habiendo resuelto, como resolvió, despues de las francas, espresas y formales declaraciones del Sr. Obispo de Orleans sirvió y defendió, en tanto que le fué posible, los verdaderos intereses de la iglesia y de la santa sede.

"La crítica es fácil para quien no tiene responsabilidad. Hoy nos acusan de poca firmeza y casi de traicion. Mas tarde, nos harán un cargo de lo que entónces calificarian de temeridad por nuestra parte, si, esponiendo al pais con imprudente discusiones á nuevas dificultades, hubiesemos hecho aparecer como sospechoso el patriotismo de los católicos y del clero y desencadenado contra ellos a las pasiones populares.

"No, la causa del Papa no fué abandonada por la asamblea nacional; ni la fué en la sesion del 22 de Marzo de 1872, ni tampoco en la del 22 de Julio de 1871. Los imprescriptibles derechos de la santa sede fueron proclamados con bastante altura, y el aplazamiento de las solicitudes fué solo consentido por la Cámara despues de las categóricas declaraciones del gobierno.

"Podrán acusarnos todavia, podrán tratarnos con ménos justicia, pero no harán desfallecer nuestro ánimo.

Fuertes con el testimonio de nuestra conciencia, ó únicos jueces de nuestra honra y de la manera en que debemos ejercer el mandato que nos confiaron, continuaremos asociado á nuestra indefectible dedicacion la Francia y la Iglesia, suscribiéndonos de V. E. sus respetuosos servidores.

Duque de Audiffret, Pasquier, A. de Ressegnier, Marques de Montlaur, A. Failhand, V. Andren de Kerdel, De Prévenene.

De Dampierre, D'Abbadie de Barreau, A. de Laborderie.

De Salvandy, Viscondo de Meaux, Luis de Saint Pierre, Viscondo A. de Cumon, Marquez de La Rochethuion."

(Continuará.)

## Ultimas fechas de Europa

(POR EL "DOURO")

Traducimos del *Times* fecha 9 del corriente, lo siguiente:

CONGRESO ALEMAN

Berlin, Abril 8.

El *Reichstag* fué abierto hoy á las 2 de la tarde por el príncipe Bismark, que leyó por órden del emperador, el siguiente discurso del trono:

"Honorables Sres.: Vuestros trabajos durante la presente sesion, serán preferentemente consagrados á la continuacion del reglamento administrativo y al desarrollo de las instituciones generales del imperio, ya empezadas el año pasado.

El contrarejistro de la creacion é inversion de la renta imperial será definitivamente reglamentado por una ley que determine la organizacion y los poderes del departamento de revisacion de cuentas, y las autoridades á quienes incumba la administracion del contrarejistro y la confeccion de los presupuestos que deberán ser sometidos al Consejo Federal y al Reichstag, serán tambien por la misma ley investidas de la requeridas atribuciones.

El proyecto de un código penal militar para el imperio aleman, os será sometido, á fin de asegurar la uniformidad de las instituciones militares, é igualmente, de conformidad con los deseos del Parlamento, para completar la uniformidad ya obtenida en la administracion civil.

La ley anteriormente presentada ante el Congreso, referente a la reglamentacion de las atribuciones de los funcionarios públicos del imperio, ha sufrido una reciente modificacion, en virtud de las opiniones emitidas al respecto por la comision del *Reichstag* y de los cambios políticos que han tenido lugar desde entónces. Esta reforma será sometida á vuestra consideracion y resolucion.

La regular recaudacion del impuesto sobre la cerveza en aquellas partes del imperio donde existe esta contribucion, ha tambien llamado en distintas épocas nuestra atencion, sin que los obstáculos aun subsistentes, hayan podido ser removidos satisfactoriamente.

Una ley tendente á hacer efectiva la mejor recaudacion del impuesto sobre las fábricas de cerveza del imperio aleman, os será igualmente sometida con el objeto de arreglar esta cuestion, y para llevar á debido efecto la reforma de la contribucion sobre la cebada, en el interes, tanto de la renta como del consumidor, imponiendo un tributo en los sustitutivos de la cebada.

El halagueño incremento del comercio y del consumo hace posible esta medida, respetando entre tanto los bien conocidos principios de un cálculo prudente, para elevar á una alta cifra los ingresos provenientes de los tributos imperiales sobre los artículos de consumo y el sobrante de la administracion postal en el presupuesto general para 1873, que está próximo á seros presentado.

Esto servirá para dar un suplemento al presupuesto de 1873, con el objeto de proveer á parte de las diferentes necesidades que han surjido recientemente á crear los fondos indispensables para la formacion de una oficina de estadística; la cual, por medio de una regular y científica elaboracion de los resultados de los informes estadísticos obtenidos en el imperio, prestará importantes servicios á la Legislatura y al gobierno, como tambien contribuirá inmensamente para una científica apreciacion de nuestra situacion nacional y social.

La administracion del año de 1871 produjo un considerable sobrante financiero, tanto en la renta como en el departamento postal. Os será sometida una ley para la legal inversion de estas sumas, y la colocacion de la indemnizacion de la guerra francesa.

En observancia de las leyes que conceden los créditos en 1870 y 1871, os será exhibida una cuenta [illegible]

[illegible]

## ULTIMA HORA

Paris, Abril 8.

La primera reunion que tuvo lugar esta tarde en el Palacio del Eliseo fué regular [illegible]

Los cuerpos diplomático y oficial estaban presentes.

No habia aparato militar y [illegible]

[illegible]

El duque y duquesa de Montpensier llegaron á Paris. Gambetta llegó á Angers.

Esta mañana tuvo lugar una larga entrevista entre Mr. Thiers y el general Frossart sobre la fortificacion de la Francia.

Hay en este momento 22 Communistas en las cárceles de Versailles, condenados á muerte.

3, 30 P. M.

La Bolsa, en calma, pero firme.

Las ventas cerraron á 56 francos 72 centavos es decir, 30 centavos mas que el sábado.

Versailles, abril 8. A la tarde.

El comité permanente celebró hoy una sesion, bajo la presidencia de Mr. Grevy. Remusat fué el único ministro que se halló presente. Mr. Thiers estaba en Paris.

Lambert Saint Croix pidió esplicaciones sobre las noticias dadas por los diarios referentes á la actitud de la Inglaterra en el asunto de las tarifas aduaneras anglo francesas.

Remusat replicó que las negociaciones estaban suspendidas, pero no rotas definitivamente.

Aun no se sabe lo que determinaria el gobierno y la Asamblea, y la Inglaterra aguarda sus resoluciones y la comunicacion de las nuevas tarifas propuestas por la Francia.

Fueron suprimidos los despachos del libro azul francés, relativos al retiro del tratado de comercio.

Contestando á de Mornay y de Remusate afirmó que el gobierno no habia tomado todavia ninguna resolucion con referencia al pedido de los banqueros de Paris, solicitando el aplazamiento de la promulgacion de la ley de sellos aplicada á las letras de cambio francesas y estrangeras. Despues de esto se retiró.

Despues de su salida, se hicieron con algun celo ciertas observaciones relativas á los banquetes y recepciones dadas por Mr. Thiers en el palacio de los Campos Elíseos. Mr. Mornay hizo presente que no se dió comunicacion de ello al comité. Que era cierto que el comité no tiene voz en el asunto, pero que seria conveniente que la opinion del comité se manifestase en las muchas próximas á ser sometidas á la Asamblea.

Viena, abril 8. A la tarde.

La hija mayor del Imperador, la archiduquesa Gisela, se desposó ayer con el príncipe Leopoldo, hijo del príncipe Luitpold de Baviera.

El príncipe de Galles.

Roma, abril 8.

El príncipe y princesa de Galles, y el rey y reina de Dinamarca, salieron de Roma esta mañana.

# NOTICIAS GENERALES

## Rosario.

Mayo 9—Dice "La Opinion Nacional."

—En el mensaje del Sr. Presidente de la República al abrir las sesiones del Congreso en el capítulo HACIENDA, dice á su conclusion lo siguiente:

Todos los servicios públicos, civiles y militares, son puntualmente cubiertos por la Caja Nacional.

El ejército está pagado hasta Mayo.

E. S. Presidente parece que se olvidó, á ménos que no tenga intencion de trampear los sueldos á las Guardias Nacionales de la Provincia de Santa-Fé que [illegible] la campaña de Entre Rios.

Hace tiempo que de cuando en cuando, le recordamos al Ministro de la Guerra que esos Guardias Nacionales, que fueron los primeros á concurrir al llamado del Gobierno de la Nacion, han sido despues olvidados y se les adeudan aun ocho meses de sueldos sin que hasta hoy se haya conseguido que se paguen los servicios de esos ciudadanos.

—Ayer ha sido traido al Departamento de Policia el cadáver de un individuo y su matador, del distrito del Bajo Hondo.

Este llamase Daniel Toloza.

Se nos dice que la muerte ha sido ocasionada en pelea y por asunto de amores.

—El dia 8 la Aduana liquidó 14,095 pesos fuertes y 65 centavos.

—Dice "La Época".

Los empleados de la Aduana se han suscrito con 150 patacones para la Biblioteca Popular.

—De las declaraciones tomadas a un individuo de nacionalidad francesa que se halla preso, por encontrarse queriendo robar en una ca-

a, resulta que es el mismo que por varias noches se disfrazaba de fantasma con el fin de robar.

La viuda está pues á la sombra.

## Cordoba.

Fechas hasta el 8.

Dice "El Eco":

La Cámara de Diputados ha interpelado al Ministro de Hacienda, Señor Garzon, por haber este puesto en vijencia una ley de impuestos aun no sancionada por la Lejislatura.

El ministro no ha levantado ninguno de los cargos que se le han dirijido y la Cámara votó sobre él un voto de censura.

El interpelante Sr. Zavaria habló con elocuencia y entusiasmo, mereciendo de la concurrencia estraordinaria de la barra aplausos repetidos.

Al terminar la sesion este fué acompañado hasta su casa por una numerosa concurrencia de ciudadanos.

[illegible]

## Santa Fé.

[illegible]

## Ferro Carril Central del Uruguay

[illegible]

## La ex Emperatriz de Méjico

[illegible]

## Rusia

La emperatriz de Rusia que partió de San Petersburgo para Livadia [illegible]

## Compañía Telegráfica

[illegible]

Entonces vamos que no vaciló sobre la futura de [illegible] entre los representantes de esta ciudad con Telegráfica, una compañía de mantenimiento en Falmouth, Gibraltar y la Compañía de Malta por una parte, y por la otra el Gobierno portugués para el establecimiento de un cable entre Lisboa y el Brasil tocando en Madera y en Cabo Verde.

Estas empresas no pueden dejar de dar un gran impulso al tráfico Sud-Americano.

Vemos en un periódico inglés que al hablar de este asunto, entre otras cosas dice:

Los tenedores de bonos del empréstito paraguayo, [illegible] del creciente aumento que tiene lugar en el valor de esos títulos.

El precio original fué de 80 [illegible] y hoy puede considerarse sobre el 90 y con tendencia á una suba que hace concebir esperanzas que con [illegible] que se alcance á 100.

Hay muchas razones q'abogan en pro del aumento de este empréstito y de la esperanza en aquellos q' esperan realizar la última cifra. En primer lugar el empréstito es pequeño, siendo un millon de títulos y devenga el interes de 8 por ciento pagadero por trimestre en Londres, y cuyo reembolso se efectuará dentro de veinte años por amortizaciones periódicas, la primera de las cuales tendrá lugar el mes entrante.

## Fiebre amarilla en Pernambuco

Dice un diario de aquella localidad, que está empeorando el estado sanitario de aquel puerto. El número de marineros atacados de fiebre amarilla está aumentando y tambien la mortalidad.

Muchos de los atacados no quieren salir de los buques, de manera que ya algunos han muerto, aumentándose así el desarrollo del contagio.

Tampoco [illegible] la propagacion del mal.

[illegible] y al mismo tiempo [illegible] deletéreo de la atmósfera, [illegible] lugar á que se levanten algunas quejas contra el Gobierno.

Desde el 1.º de Marzo hasta el 12 de Abril han entrado en la enfermería del hospital Pedro 2.º á cargo del Dr. Costa Motta 33 individuos atacados de fiebre amarilla, siendo 30 franceses, 2 portugueses y un italiano, y salieron curados 26 franceses y dos portugueses, falleciendo 4 franceses y 1 italiano.

## Vapor Caminero

Bajo este título leemos lo que sigue en un diario estrangero:

Hacen algunos años que se hacen experimentos en varios paises para aplicar la fuerza del vapor al movimiento de los carros y diligencias no ya sobre rieles ferrilles, sino en los caminos generales.

Los resultados obtenidos hasta hoy fueron relativamente satisfactorios; ningun esperimento de los hechos últimamente obtuvo un éxito mas brillante que sepamos, que el obtenido en la Gran Bretaña últimamente.

El nuevo *Vapor Caminero* (road Steamer) recorrió la distancia entre Ipwich y Edimburgo que es de 450 millas en 77 horas de tiempo.

La máquina es una de las cuatro que están construyendo por cuenta del gobierno de la India. Tiene bandas de goma que cubren las ruedas, y es de la fuerza nominal de 14 caballos, Pesa 13 1|2 toneladas, tiene 15 piés de largo, 8 piés de ancho y 15 piés de alto hasta el tope de la chimenea. El carro pesa 3 1|2 toneladas, y tiene capacidad para 21 pasageros dentro y 44 fuera. La mayor dificultad que en su trayecto encontró la máquina fué la provision de agua y de carbon.

## Estado Oriental

Las noticias que publicamos á continuacion las hemos sacado de los diarios de aquel Estado y que recibimos ayer.

—Debian llegar los batallones Pacheco, Sosa y 1.º de Cazadores á la capital en donde serían reorganizados.

—El vapor "Coquimbo" almirante de la escuadrilla oriental fué desarmado y la bandera de guerra arriada con honda pena de sus servidores.

—En los pueblos de la campaña siguen las fiestas en honor de la paz.

—Desde el 19 de Marzo de 1872 hasta el 30 de Marzo del mismo año fallecieron en Montevideo, 4 argentinos, 23 orientales, 11 franceses, 34 españoles, 22 italianos, 2 brasileros, 1 aleman, 1 inglés y 1 norte americano, entre los cuales hay 103 fallecidos de fiebre amarilla.

—La Comision de Salubridad al examinar las aguas potables ha visto que las aguas de los aljibes de las casas infestadas estaban en mal estado.

—El Gobierno concedió privilegio por diez años á D. José Conti, inventor de un martillo [illegible] á labrar piedras de moler, que segun el informe es de una durabilidad completa.

El Gobierno trata de formar un nuevo batallon [illegible]

Dice el "Siglo":

[illegible]

## BOLETIN DEL DIA

### Telegramas á "La Prensa"

[illegible]

Es [illegible] fato de esta ciudad.

**El nuevo Banco Erlanger**—Este establecimiento de propiedad del señor Wook ya comenzará á funcionar en breve bajo la direccion de las siguientes personas:

Don Ambrosio Lezica, don Norberto de la Riestra y don Eduardo Lumb, y uno de los gefes de la casa de Macman y compañía.

El Gerente del Banco será el señor Wanklyn.

El capital primitivo será [illegible] aun no [illegible] cinco millones de libras.

**Banquete**—Antenoche tuvo lugar en el Coliseum el banquete dado al señor Gobernador Acosta por los amigos que trabajaron por elevarlo al primer puesto en la majestratura de la Provincia.

Por esta causa el señor Gobernador no asistió á la funcion que se le habia dedicado en la Victoria esa noche.

Los brindis en este banquete fueron iniciados por el Dr. Manuel A. Montes de Oca, quien se espresó enumerando los motivos porqué se debia tributar gratitud al Gobernador Castro y por los que se debia tener esperanzas en el Gobierno del señor Acosta.

Demostró las necesidades que creia mas sentidas por la Provincia, y concluyó brindando porque los inconvenientes que se habian tocado para llenarlas, fueran allanados por el señor Acosta.

Siguió el señor Presidente Sarmiento, hablando en un lenguaje figurado y concluyendo por desear q' la provincia de Buenos Aires, viese bajar á veinte Gobernadores sucesivos á ocupar el puesto que el señor Castro ocupaba en aquel momento.

El Gobernador Acosta pronunció unas pocas palabras en honor de la Administracion que concluia y brindó por el señor Castro.

El señor Castro contestó este brindis haciendo votos por la felicidad del Gobierno que se iniciaba y brindando por su sucesor el señor Acosta.

El señor Ministro Avellaneda hizo una enumeracion de los tropiezos con que suelen encontrarse los Gobiernos, tropieros puestos en su camino, á veces, por los mismos que los han elevado, y concluyó brindando por que la opinion pública que habia señalado al señor Acosta para ocupar el primer puesto en la majistratura de esta Provincia, lo acompañase hasta descender de este puesto.

En seguida hablaron varios otros señores en análogo sentido, contándose entre ellos el Sr. Alsina cuyas palabras fueron breves pero elocuentes.

**Asesinato**—En la noche del miércoles á las 7 1|2 un coche del tramway argentino, que iba de viaje para Flores, encontró un obstáculo en la via producido por un cuerpo humano que se hallaba tendido en ella, cerca del paraje conocido por "Bajo de Palacios."

El mayoral, así como los viageros, bajaron al punto y encontraron que era un hombre de mediana edad.

El infeliz estaba sin vida.

Su cuerpo, rígido y frio, demostraba que la muerte habia tenido lugar largos momentos antes.

Tenia una herida de estoque en el costado izquierdo y otra en la cabeza.

El coche le habia fracturado una pierna.

Se deduce de todas estas circunstancias que se ha perpetrado un asesinato en la persona de dicho individuo, y que, los criminales, para desorientar los pasos de la autoridad, lo han colocado en la via, con el designio de hacer conocer que esa muerte era causada por el tramway.

El Juez de Paz de Flores practica las diligencias tendentes al esclarecimiento de este crimen.

**Carreras inglesas**—El juéves tuvieron lugar en Belgrano las carreras inglesas anunciadas.

Corrieron á pié varias personas al rededor del circo, cuya circunferencia es de diez y seis cuadras.

Hubo carrera de dos vueltas, lo q' es mucho, relativamente al poder de un hombre, en la carrera.

Los vencedores fueron un súbdito inglés y un moreno argentino, los cuales fueron aclamados al recibir el premio.

Un inglés que corria á caballo fué volteado por este y recibió un golpe cuyas consecuencias se dicen son graves.

Los corredores á pié, al saltar una zanja llena de agua preparada en el camino, cayeron en ella, sumerjiéndose unos completamente y otros hasta el pecho, con escepcion de los vencedores.

La concurrencia de damas y hombres era considerable.

**Consejo de Guerra**—Muy pronto debe tener lugar un Consejo de Guerra en el cual será juzgado el Sargento Mayor D. L. Pensionati, procesado por órden del General Arredondo, gefe de las fronteras del Interior, á consecuencia de haber cometido faltas graves en la frontera de San Luis, en la cual servia.

Hace cinco meses a que aquel gefe fué sometido [illegible] y se comenzó á formar el proceso [illegible] debe fallar el Consejo de Guerra.

[illegible]

**Los indios Ranqueles**—[illegible]

**Cutter correo**—[illegible]

**Asamblea**—[illegible]

**Teatro Alegria**—[illegible]

**El Ministerio del Sr. Acosta**—[illegible]

**Municipalidad**—[illegible]

**San Roque**—[illegible]

**Vapor correo**—[illegible] un vapor correo entre esta ciudad y la de Montevideo mientras dure la clausura de primero de estos puertos.

**Vice-Consul**—[illegible] argentino en la Asuncion.

**Convencion Postal**—Ha sido concluida y firmada en Washington la Convencion Postal entre las Repúblicas Argentina y la de los Estados Unidos de Norte América.

**Diputado Provincial**—Mañana deben tener lugar elecciones en la undécima seccion de campaña, con el objeto de elejir un Diputado á la Legislatura Provincial.

**Consul Argentino**—El señor D. N. Sahori ha sido nombrado Cónsul de la República Argentina en Luorna (Italia).

**Bailarina**—Entre los pasageros llegados ayer á nuestro puerto por el paquete Ariadne, se encuentra la primera bailarina señorita Teresa Mithere, conocida ya de nuestro público.

Permanecerá en cuarentena con los demas pasageros del Ariadne hasta el 18 de este mes, pues este paquete salió el 3 de Rio Janeiro.

**Convencionales**—En las elecciones para convencionales de la Ensenada y Magdalena obtuvieron unanimidad en uno de estos partidos el Dr. Avellaneda y en el otro el Dr. D. Juan J. Romero.

El cómputo de la eleccion, segun nos informan, dá dos votos de mayoría al Dr. Romero, pero este señor es ya convencional.

**Enviado de Portugal**—El Gobierno de Portugal acaba de acreditar, cerca de este Gobierno, un nuevo Encargado de Negocios en reemplazo del Baron de Souza, que falleció en esta capital.

**Ferro-Carril del Este**—Los trabajos de este ferro carril en Entre Rios están sumamente adelantados.

Los terraplenes, puentes y alcantarillas pasan ya el pueblo de Federacion, es decir, están concluidos en una estension de trece ó catorce leguas, faltando ya solo la colocacion de los rieles.

Uno de los buques esperados de Hamburgo ha llegado ya y se encuentra fondeado en Almiron (cerca de Paysandú) de donde se están llevando en buques chicos los materiales hasta Concordia.

Entre estos materiales vienen doscientos carros de caballos, durmientes de pino del Báltico y gran cantidad de rieles.

Por momentos se esperan nuevos buques con materiales.

**Administrador de Correos**—Habiendo hecho renuncia del puesto de Administrador de Correos en Roldan que ocupaba el señor D. Marcos Gallachea, el señor Administrador de Correos ha propuesto para sustituirlo al señor D. Justiciano Adalid.

**Estado sanitario**—De la Revista Médico-Quirúrgica tomamos las siguientes líneas sobre el estado sanitario de la ciudad durante la pasada quicena:

"Las enfermedades reinantes en la quincena anterior son, con pocas escepciones, las que ordinariamente se presentan en esta estacion.

No podemos decir lo mismo de la viruela que sin sufrir modificacion alguna en la intensidad de su marcha y en el número de las víctimas q' dia á dia presenta á la medicina para mas de una vez dejarla burlada; ha atravesado las diversas alternativas meteorolójicas que se han sucedido, sin dejarnos siquiera la esperanza de su atenuacion inmediata.

No es solo la ciudad la que continúa sufriendo la influencia sorda y tenaz de este terrible flagelo; varios pueblos de nuestra campaña que hasta ahora se habian hallado libres de él, como el Baradero, comienzan—segun nos escribe un amigo—á alarmarse por el incremento que su rápida evolucion le ha permitido alcanzar allí.

Bueno es que la Autoridad á quien se halla encomendado velar por la hijiene en general, tenga noticia de esto para que, si por desgracia las circunstancias por que atraviesa el pueblo citado no sufrieran pronto una modificacion favorable en su condicion sanitaria actual, reclamar las medidas que por accidentes análogos motivaron los pueblos de Junin y Saladillo, etc."

**Porvenir Argentino**—Con este nombre acaba de instalarse una sociedad literaria en Córdoba.

Esta sociedad es formada en su mayor parte por jóvenes del Colejio Nacional y Universidad de aquella Ciudad.

**Suba estraordinaria**—Sabemos que se han contratado capones para ser beneficiados antes de la esquila á sesenta pesos moneda corriente.

Esta suba parece estar en relacion con la suba del sebo en los mercados Europeos.

**Procedimiento ilegal**—Sabemos que los jueces siguen dando intervencion á los Cónsules Italianos en las sucesiones intestadas de sus nacionales olvidando que el tratado que así lo establecia caducó el cuatro de Setiembre del año pasado.

**El Emperador del Brasil**—El Presidente de la República ha recibido carta del Emperador de Brasil en que le anuncia haber tomado nuevamente posesion del mando de aquel Imperio.

**Paseos**—Una numerosa concurrencia ha asistido el Domingo á todos los paseos.

Los ejercicios gimnásticos de la sociedad Victoria Society en Palermo fueron visitados [illegible] concurrencia de damas y caballeros.

El paseo de Caridad á las dos de la tarde estaba [illegible]

**Producto crecido**—La funcion dada el Domingo pasado en el teatro de la Victoria á beneficio de los artistas ha dado un producto [illegible] cuarenta mil pesos moneda corriente [illegible] todos los gastos.

**Comision científica**—Como lo habia[mos anunciado] antiyer partió para la Ensenada la Comision encargada de hacer los estudios para la plantacion del Lazareto en el monte [illegible] de Santiago (Ensenada).

Llegaron á aquel punto á la una del dia por [illegible] que regresar á las cuatro [illegible] por estar muy bajo el rio.

En [illegible] mañana próxima [illegible]

**Escuela de las coquetas**—[illegible]

**Recargo de honorarios**—[illegible]

**Nuevas complicaciones**—El Gobierno de Entre Rios ha nombrado en Comision al Juez [illegible] Dr. Lobo para sumariar á los [illegible]

[illegible]

**Nombramiento**—El ingeniero D. [illegible] ha sido nombrado Director de los trabajos que para construir líneas de tramways se hacen en el Rosario.

**Herido**—Antenoche tarde ya dos individuos [illegible] disputaban acaloradamente [illegible]

[illegible]

El herido se envió al Hospital.

**Inhumaciones**—Las que tuvieron lugar [illegible] son estas:

Cementerio del Norte—Lorenza Pintos [illegible] Perez, absorcion crónica.

Cementerio de la Chacarita—Carmen Cas[illegible], Felipe Rufino, mal Luis Toner, gastr[illegible] José Caro, [illegible] Juan Corvalan, hemiplejía, Vicente, Gregorio Igarzabal, tisis pulmonar, Margarita Sanchez, viruela, Andres Castro, hepatitis crónica, Juan Nicolas Jano, viruela, pneumonia.

**La fiebre amarilla**—Ademas de las noticias que damos en otra seccion sobre esta epidemia que sigue haciendo víctimas en Montevideo, tenemos los siguientes nuevos datos:

En todo el mes de Abril han habido ciento diez y ocho casos nuevos y ochenta y cuatro defunciones lo que revela que se ha salvado un 29 por ciento.

El dia que mas casos nuevos hubo fué el 28 de Abril, que ocurrieron 15, y el dia que hubo mas defunciones fué el 30, y el número de aquellas fué de 10.

En todos los fallecidos solo se enumeran cuatro argentinos.

**Emprestito Paraguayo**—Los Sres. Robinson Fleming y Ca. de Lóndres, hicieron saber en oportunidad que el cupon trimestral núm. 2, vencido en marzo 13, perteneciente al Empréstito Paraguayo, era pagadero en sus oficinas en dicho dia y despues de aquella fecha, anunciando á la vez, que la entrega final de dicho empréstito era pagadero el 15 del mismo mes, y que despues de aquella fecha se emitirian bonos definitivos en cambio de los títulos provisorios.

**Ingenieros**—Los que llegaron á Montevideo y que vienen á trabajar en la línea del Ferro-carril al Rosario hacen cuarentena actualmente en la isla de Flores.

**Movimiento de paquetes**—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 30 de marzo á Liverpool el *Cordillera*, el 30 á Amberes el *Shannon*, el 2 abril á Marsella el *Bourgogne* y el 4 á Amberes el *Lacydon*, el 8 de Abril á Lisboa el *Garonne*, el 13 á Lisboa el *Lusitania*, el 12 á Lisboa el *Neva*, el 9 á Southampton el *Olbers*, el 12 á Lisboa el *Rydall Hall*, el 10 á Southampton el *Laplace* y el 21 á Bahia el *Tycho Brahe*.

El vapor *Potosí* despues de haber arreglado la máquina en Bahia siguió el 21 de Abril para Marsella.

Deben salir para nuestro puerto:

De Lóndres "Humboldt" el 13 de Abril por Amberes, Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool, "Cyti of Rio de Janeiro" el 13 de Abril, por Havre, Lisboa y Bahia.

De Liverpool, "Patroclus" el 20 de Abril, por Lisboa y Bahia.

**Armas y adoquines**—De Rio Janeiro ha sido despachado para nuestro puerto el bergantin español Ricardo, cargado de armas y adoquines.

**Tesorería General de la Nacion**—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 3 de Mayo de 1872.

Entrada y existencia: 8.046,838 fuertes y 64 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, 7.001,956 patacones y 50 centavos.

La existencia para el dia 4 era de 1.044,382 pesos fuertes y 14 centavos.

**Congreso Nacional**—Hoy á la una de la tarde tendrá lugar la primera sesion ordinaria de la Cámara de Senadores.

**Crímen**—Antenoche, transitando un individuo por la calle de Santa Fé, fué acometido por la espalda y herido gravemente.

Cuando, vuelto en sí de la sorpresa, trató de informarse quien era el agresor, este iba ya en fuga, y no pudo reconocerlo.

Hasta hoy han sido infructuosas las diligencias hechas para descubrirlo.

**Ministro de Alemania**—Debiendo ausentarse el Ministro residente del imperio Aleman quedará encargado de negocios, durante su ausencia, el cónsul jeneral de la misma nacion.

**Nuevo médico**—Ayer á la una de la tarde rindió su exámen de tésis ante la Facultad de Medicina el jóven salteño D. Sidney Tamayo.

El éxito correspondió á sus antecedentes de buen estudiante.

Su padrino de tesis, el Dr. Albarellos, le dirijió en breves palabras, conceptos que hacian justicia al resultado que obtuvo en su tésis.

**Reunion de estudiantes**—El Juéves diez y seis de Mayo á las doce del dia tendrá lugar en el Hospital de Hombres una reunion de todos los estudiantes de Medicina, con el objeto de formar un Club literario y científico y fundar un periódico para dar publicidad á las cuestiones mas importantes del ramo que se discutan en su seno.

**Vapores y pasajeros**—Los entrados á nuestro puerto en los dias 9 y 10, son los siguientes: Por el "Rio de la Plata" de Concordia y escalas argentinas del Uruguay, 34; por el "Ariadne" de Lóndres y escalas 9; por el "Copérnicus" de Rio Janeiro 4.

Los salidos en los mismos dias son: por el "Guaraní" para la Asuncion y escalas 20; por el "Iris" para Concordia y escalas argentinas del Uruguay 11.

**Lance sangriento**—Antiyer en las prisiones de Palermo, acaeció un hecho que dió por resultado salir heridos tres vigilantes.

Estando jugando al naype, se inició un cambio de palabras entre unos y otros, con motivo del juego y despues de llegar al colmo de las injurias, se acometieron, causándose mútuamente varias heridas con las bayonetas de que se servian.

La reyerta era encarnizada y la continuaban sus antagonistas, cuando se presentó el oficial de guardia, seguido de algunos vigilantes.

Dos fueron remitidos al Hospital, por su estado de gravedad, y el tercero al Departamento de Policía.

## GACETILLA

¡Qué bello es el sol de otoño!

Sus rayos tibios llegan al corazon como el tenue recuerdo de las pasadas tristezas.

Infunden una especie de dulce aletargamiento.

¿Veis esas gentes que bullen, se agitan, se revuelven en las calles con una movilidad estraordinaria?

Parece que una plenitud de vida obligara á los cuerpos á cambiar á cada instante de sitio.

Parece que una alegria bulliciosa, latente en los espíritus pusiera en actividad todas las fuerzas del ser humano.

Parece que los nervios distendidos estuvieran vibrando á cada segundo bajo la accion de impresiones vivas continuamente renovadas.

Pero no es así el cuadro, á pesar de la viveza de sus tintas está muy lejos de representar la vida en espansion.

No es mas que una apariencia, un efecto de óptica.

No hay plenitud de vida hay plenitud de [illegible]

No hay bulliciosa alegria en la movilidad de [illegible] hay solo el estremecimiento que precede á la muerte.

No hay [illegible] eléctricas de los nervios [illegible] de la sensibilidad hay tendencia al [illegible]

Vaya el ver [illegible] del cuadro.

Aunque las figuras que se destacan en primera línea parecen iluminadas por un sol naciente á la distancia y próxima á envolverlas y á apagar sus destellos luminosos, está la realidad cubierta de sombras.

A primera vista cuando uno no se ha examinado bien la claridad vaporosa del fondo aquello [illegible]

Pero basta fijar un momento la atencion para que [illegible] solo el engaño de la fantasía.

Aquello tiene la débil y amarillenta palidez de un tépido [illegible]

[illegible] crepúsculo vespertino del año.

CANTARES

[illegible]
Nace una flor y otra flor
[illegible]
Tengo [illegible] corazon
Quisiera ser una lágrima
De tu brillante pupila
Para desprenderme de ella,
Dar un beso en tu mejilla.
[illegible]
Se [illegible] sol nace,
En su [illegible] cada flor
[illegible] cuando tú sales
Mis amores y tus ojos.
¡Qué bien el mar nos dibuja
Mis amores son las aguas,
Tus amores las espumas.
[illegible] negro
[illegible]
[illegible] tus ojos
Porque son negros y alumbran.
[illegible]
[illegible] un ángel
Los unió Dios por dos veces,
Y acabó el amor tu imagen
De tu mejilla el hoyo
Tengo apostado un suspiro
Que me dice las palabras
Que de tu labio han salido.
Ayer tarde estuve haciendo
Castillitos en la arena,
Y al mismo tiempo pensaba
En tu amor y tu firmeza.

* *

Escribia una jóven á una amiga suya en presencia de su mamá:

"Mi querida amiga: Sabrás que, hechas ya todas las diligencias, me caso el Sábado sin falta....

Mira, hija, dijo la mamá, no pongas *sin falta*, porque eso podria dar que decir.

* *

Cayóse un borracho del caballo que montaba, y al querer subir de nuevo, dijo:

Dios mio! ayúdame!

Pero como tomase tanto impulso que fué á caer por el otro lado, esclamó:

—¡Dios mio, no tanto!

EPIGRAMA

Gustóle Manuela á Paco,
Y la espresó su deseo
Colocandose en los ojos
Dos onzas, cual si fuesen espejuelos.
Hizo sus dengues la moza,
Pero lo admitió diciendo.
"No puedo cerrar mi puerta
Al pobrecillo amor cuando está ciego."

PENSAMIENTOS.

—Las mujeres que se burlan del amor son como los niños que juegan con un cuchillo: siempre se hieren.

—Como quiera que se mire, no hay mas que dos clases de enfermedades: de una se muere y de otra se sana.

—En los favores de la fortuna y del amor, siempre se pierde algo al pasar de la esperanza á la realidad.

—Casarse á los sesenta años con una mujer de quince, es imitar á los tontos que compran libros para enseñarlos á los amigos.

* *

Y como tengo una cita
De muchísimo interes,
Lectoras, hasta despues.
Las manos beso á *mamita*.
Si ella me besa los piés.

MARCOS.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Los estudiantes del Colegio Nacional

En la "Prensa" de ayer hemos leido un artículo que, como antiguos discípulos del Colegio Nacional, como amigos de los compañeros que en él hemos dejado y como agradecidos al Rector, nos ha impresionado hondamente.

El ha sido motivado por el hecho siguiente:

Varios jóvenes menores de quince años se hallaban en el lugar próximo al cual pasaba la Corporacion Dominicana; dos de los estudiantes, muy niños y sin sentido comun, se adelantaron y dijeron á los sacerdotes: "Vdes son la plaga de la sociedad—Los vamos á correr como á Pio IX de Roma.

Esta falta de juicio, de educacion, ó como quiera llamarse, merece un castigo y de ello se ocupan las autoridades del Colegio; pero no autorizan á nadie á escribir el artículo que contestamos.

¿Qué habria dicho el clero de Buenos Aires, por ejemplo, si alguien lo hubiera pretendido pintar á los ojos de la sociedad como un conjunto de libertinos, ladrones y beodos, porque (segun dicen los diarios,) ha sido capturado un mal sacerdote miéntras cometia escándalos en la calle de Belgrano?

Se habria sentido ofendido; como el articulista ofende á la dignidad de los estudiantes y falta al respeto que merecen las canas y la consagracion del Rector Sr. Cosson.

Esta esposicion de hechos bastase para que las personas de buen criterio rectifiquen en su juicio el artículo en cuestion en el cual fermenta el ódio ó la pasion, puesto que de las faltas de dos niños no pueda ni debe hacerse responsable á todos los jóvenes de un colejio.

Y ya que el articulista se lamenta de la desgracia que esa juventud causará á la patria argentina; sepa que en el Colegio Nacional hay una mayoria muy crecida de jóvenes honrados, decentes, dignos y educados, que viven en el [illegible]

país, sin que hasta ahora nadie se haya valido del anónimo para pretender insultarlos.

X. X. X.

## Belleza perpétua

¿Hay alguna señora que desee perpetuar el brillo, color, y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.—*Un Medico*

## Salida de vapores.

Hoy 11, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios con gran rebaja de precios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy 11, para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana, el Rio de la Plata.

Mañana para Baradero, Rosario y escalas con gran rebaja de precios á las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Martes para San Nicolás y Rosario con carga solamente, el Cisne —Lanchaje grátis— Agentes A. Matti y Piera Cangallo 39. m11 1p

Viérnes para la Concordia y puertos argentinos el vapor ingles Iris—Agente, P. Risso Reconquista 99. m11

# SOLICITADAS

## San Fernando

A pedido del Autor se reproduce la solicitada que va en seguida en razon de haberse omitido su firma en la publicacion anterior, omision que tuvo lugar por error de imprenta.

Habiendo tenido necesidad de ir al Juzgado de Paz por asuntos de ídem, despues de haber hecho allí todo lo que tenia que hacer, me levanté y me despedí apretando la mano á dos personas conocidas que estaban presentes y me dirijí á D. Juan Silveyra para hacer lo mismo, obedeciendo á un sentimiento de delicadeza que á no merecia, y al tenderle la mano cuál seria mi sorpresa al oir esta palabras: Retire vd. la mano, retírese y váyase vd. y no me obligue á cometer un acto de inmoralidad."

¿Qué entenderá D. Juan Silveyra por inmoralidad?

Problema tan difícil de resolver para él como la cuadratura del círculo para mí.

¿Porqué no me ha querido apretar la mano D. Juan Silveyra?

¿Acaso su mano vale más que la mia?

¿Acaso la mano del hombre que con mas calma estoica acaba de soportar las mas terribles acusaciones que públicamente se le han dirijido vale mas que la mia?

Así aja é insulta don Juan Silveyra á los vecinos que por desgracia tienen que comparecer ante su juzgado, no al agrado recinto donde se administra recta justicia al pueblo, mas al sitio donde se veja y se trata como á párias á los ciudadanos vecinos de este pueblo, pues en este mismo dia ha puesto á otro preso sin mas motivo que el haberlo recusado, usando de su indisputable derecho.

Llamamos la atencion del nuevo Gobernador sobre el funcionario público de este punto el que está tan penetrado de la mala administracion de la campaña, segun lo manifiesta en su discurso de hoy de recepcion, y miéntras no vienen las tan deseadas y benéficas reformas que promete, nos libre de la principal calamidad que actualmente pesa sobre este pueblo que es el Juez de Paz.

San Fernando, Mayo 3 de 1872.

*Buena-Ventura Santos*

## Mercedes

ULTIMA HORA

En las elecciones municipales que tuvieron lugar el Domingo 28 de Abril, parece que se triunfó, debido á los esfuerzos que hizo el influjo del mando militar en ese punto, que bien mirado, debia haberse abstenido, y dejar ambos partidos en el campo de la política que se batiesen con amplia libertad, y entónces el triunfo hubiera sido mas laudable.

Esto proviene de la derrota sin igual que sufrieron los sostenedores de la candidatura Contista, bien entendido que, tanto el Sr. Mercado como el Sr. Escribanti, y otros ciudadanos honorables y amigos del progreso sostuvieron con la mayor dignidad y entusiasmo, la candidatura del nuevo y benemérito Gobernador, ciudadano *D. Mariano Acosta*. ¿Qué tiene que ver esto para zaherir la susceptibilidad de los hombres de progreso, tratando á uno de conunero, y al otro de poca ó mucha educacion? El público sensato que mira las cosas sin prevencion, podrá dar su fallo, y analizar la cuestion en el crisol de sus antecedentes y servicios prestados á la pátria, quien podrá decir que el señor Mercado no sea tan competente para ser electo Municipal, como otros muchos que no han frecuentado ni siquiera una triste escuela, que tiene que ver que el hombre tenga aire de Alcalde'ó de Ministro, de ménos nos hizo Dios ¿quien le ha dicho al remitidista, que, el desarrollo intelectual nace del volúmen mas ó ménos grande de su abdómen?

Si fuéramos, analizar la cuestion bajo otro punto de vista, tendriamos que tocar ciertos contidades, pero somos demasiado modestos, y ninguno puede decir que somos adiestrados en las armas que menciona, y si alguna vez nos vemos en la necesidad de empuñarlas, es por nuestra propia defensa, no porque hagamos uso cotidiano de ellas.

Con esto nos basta, para nuestro buen criterio como amigos de la verdad.

X. X.

## Primera cocina económica del sol ó sean "Ladrillos comburentes".

(ESTO ES, QUE QUEMAN).

El Sr. Director....D. Domingo Bosdo Cardois, actual Vice-Cónsul del Paraguay en el Paraná, quiera permitirnos su ausencia "al habla" su y silenciosa modestia; viéndose su autentizado informe, relativo á nuestra *Primer Cocina Económica del Sol ó sean Ladrillos* comburentes, segun espresan ya cinco diarios: "El Pueblo" y el "Obrero" del Paraná, fecha 7 de octubre último; "La Nacion" de 26, "La República" del 27 de abril; con mas "El Mercantil" del 1 del corriente, mayo; el que, nos parezca, que, así por él; como por el Gran Socio, tambien firmado, D. Rafael Florensa, á la vez que por el mismo infrascripto inventor, que, otro mayor grado de confianza deberia inspirar su emitido juicio experimental de nuestra invencion; así, á Gallegos y Catalanes, como á todos, Españoles, y no Españoles, si con verdad fuesen tan amantes del progreso del Siglo de las Luces, desde que *El Argentino Sol*, ya por tres veces nos cocinó y cocinará la cuarta, nuestra insignificante individualidad, en cuanto la Cosmopolita Asociacion conduena de nuestra invencion, que el infrascripto se hace el mas señalado honor de *representar*, obtenga el consiguiente exclusivo privilegio de invencion, que por 15 años asegure su propiedad de una manera humana, la mas estable..... Acciones colocadas 841....á colocar, 159... la mayor parte de la *representacion universal del Globo*, ya se halla inscripta en nuestra Asociacion....y como el Sol del Argentino Pabellon; no era hasta Espiñeira M. P. F., mas de mero símbolo; desde que por tres veces, su representado el radiante Sol, nos ha cocinado; sin dejar de serlo; antes de todas las tierras, la Argentina se lleva la palma, de; ya ser, el, Sol, motor—— de, ya, ser, el, Sol; motor: PRIMER MOTOR!!!

Buenos Aires, mayo 10 de 1872.

Bolivar 376— Inventor.... *Mariano P. F. Espiñeira.*

Piedras 295—Vive el Sr. Tesorero D. Mateo de la Llave,—Corrientes 294 vive el Sr. Fotografo de la Asociacion D. Julio Mathile, que retrata y da á cada persona asociada seis targetas de su retrato por un solo peso fuerte....segun contrato con el antedicho Espiñeira —de fecha 6 de Mayo corriente.

m11

## Alianza formidable.

Sr. Editor de "La Prensa":

Pido á vd. publique estas líneas:

*La* tremenda alianza que se intenta *formar* entre Prusia, Rusia é Italia va á poner en conflicto á las demas naciones.

Tres á cuatro millones de soldados se presentarán en los campos de batalla.

¿Cómo oponerse á estas terribles multitudes? Muy sencillamente. Propongo se monopolice por las naciones que no entran en la alianza todo el coñac Otard, Dupuys que haya en los mercados y en la fábrica. En seguida, se dá á cada soldado de los ejércitos de estas últimas una racion diaria. Con esto tendremos cuadriplicadas sus fuerzas y su resistencia, y he ahí como un millon de hombres podrá luchar contra tres ó cuatro de los aliados.

Si esta idea es apoyada por el Sr. Thiers y el rei Amadeo, el Coñac, Otard, Dupuys y Cñia habrá llenado una vez mas la gran mision que le está reservada en el mundo.

Saluda á vd.

*El Nigromántico.*

# PARTE COMERCIAL

## Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Mayo 10 de 1872.

El mercado monetario, ha presentado un aspecto muy encalmado, pues las operaciones en fondos públicos nacionales, se hicieron á las dos ménos un cuarto de la tarde, con una venta de 18,000 ps pla al 78 1/2 para el Miércoles 15 del *corriente*, no habiéndose hecho ventas al contado, ni anotado vencimientos.

Las ventas se concentraron á la fecha que damos mas arriba, siendo de señalarse la poca importancia de las operaciones y la poca animacion habida.

Los precios que en los dias anteriores parecian querer mantenerse firmes, han declinado hoy un poco y tienen tendencia de bajar sus habiéndose efectuado ventas á 78 3/4 p. 2 para fin del mes.

Despues de cerradas las operaciones, se nos pero un momento que en la inteligencia los precios no el cambio, quedan, para no haber nada, conservándose tan á lo firmes los precios iniciados.

[illegible]

FONDOS Y ACCIONES

[illegible]

Frutos del pais

[illegible]

Podemos decir que la posicion del mercado es muy firme.

He aquí el resultado de las operaciones hoy.

*Lanas*—De las clases finas existentes en depósito, aún no tenemos ninguna transaccion que comunicar. Los vendedores no quieren declinar de sus anteriores pretensiones. Las de borrega han vuelto á llamar la atencion de los compradores pues fueron muy buscadas hoy, habiendose vendido casi todas las existencias á los precios siguientes.

[illegible]

*Cueros vacunos secos*—Muy escasos. Siguen muy buscados á los precios anteriores.

Las ventas de hoy son como sigue.

1 lote, 200 cueros, al barrer a ps. [illegible] pesada; 1 id 150 id id id 170 id, 1 id 100 id id regular id 177.

*Cueros lanares*—Sin existencias de buenas clases, componiéndose los arribos que nos llegan de las clases inferiores y como estas son muy poco buscadas en la actualidad por los exportadores, se mantienen abarrotados.

He aquí el resultado de hoy. 1 lote de 100 doc. estacion, clase mediana á $ 130 doc. 1 id id y desechos id 90 doc. 1 id 100 desecho borrego id 80 doc. 1 id 60 id id 11 90 doc. 1 id 250 pelados y desecho id regular 75 doc. 1 id 100 desecho inferior id 70 doc. 1 id 200 desecho, borregas y pelados id 12 rls id.

*Corderitos*—Continúan en buena demanda sosteniéndose á precios muy firmes; vendimos hoy 3 lotes compren lidos de 400 doc. á $ 18.

*Potros*—Sin variacion en los precios. 1 lote 60 cueros, al barrer ps. 52, 1 id 95 id id 60.

Sin existencias.

*Cerda*—Apesar de la calma que notaramos en los pedidos, vemos que sostiene su precio del principio de la semana; 3 lotes, mezcla regular á ps. 175 arroba.

*Sebo y grasa de carnero*—Los precios de estafort no han variado en nada, habiéndose vendido todas las existencias de hoy á los precios siguientes: 1 lote sebo derretido en cascos á ps 44 arroba; 1 id id pisado, 250 arrobas 36, id, 1 id id 50 arroba grasa en pansas 40 id.

*Trigos*—Siguen en la misma posicion las entradas fuertes.

He aquí las ventas y precios obtenidos. 1 lote clase superior á $ 137, fanega, 1 id id buena id 135 id, 1 id id regular id 128 id, 6 id id id de 125 á 115 id.

*Cebada*—Conservan su precio las clases buenas de 65 á 70 $ fanega, es muy escasa. 300 fanegas regular á ps. 63, 100 id id 62.

*Maíz*—Entradas limitadas. Precios los mismos de antiyer.

MERCADO CONSTITUCION

Ayer no hubo transacciones por ser muy poca la concurrencia que asistió á los Mercados y Estacion Buenos Aires á consecuencia de la lluvia.

CORRALES DEL SUD

Precios de la hacienda.

Novillos de saladero—190, y 280

Vacas de id—100 y 120.

Carne y sebo—80 y 240.

Cueros de novillo—160, y 176.

Id de vaca—110 y 117

Terneros—90, y 120.

Capones—Sin existencia.

## Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA Mayo 9.

Liverpool, Copérnicus Cordillera—Amberes 18. cueros firmes, lana, bajaron 20 cent., lanares subieron, potros demandados, sebo sostenido, y en los demas mercados firmes.

Janeiro, cambio, 21 1/4 Soberanos, 9,980.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool, lanas, baja 1 penique, Amberes, firmes, procurados secos, firmes, pero se recelaba baja.

Nueva York, cerda alza, sebo, muy firme precios anteriores.

A LA BOLSA—Mayo 10 3/4.

Janeiro y escalas, Camoens, sale hoy—Havre y Janeiro.

Lafontaine, Liverpool. Orienen, Matanzas. Antonio Maria, Pernambuco, Emma De un saladero de aquí, 5,000 cueros de novillos, 78 y medio. De San Salvador, 8,000 id con 10 p% de vacas á igual precio.

Ayer 3 casos nuevos.

Hoy nada Paralizacion para la exportacion é importacion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 1/8 cambio, 51 1/2 á 51 3/4; 4,600 cueros de saladero de aquí á 78 1/2, oro abordo. 10,000 con 10 p% de vacas lo mismo.

La fiebre sigue muy limitada.

# ADUANA

## Comestibles.

Mascias y M. 289 *bols café*, 150 cjs velas estearinas.

Lassalle 182 cjs sardinas.

Gabaston 6 id conservas.

Trelles G. 20 id galletitas.

Arnaud 25 fdos tabaco bahía.

Basturen 1 cj conservas.

Rigal 60 bros pimenton.

## Bebidas

Rigal 218 pip 22 1/2 23 1/4 *vino tinto*, 40 1/4 id. seco.

Labartte 100 bord vino tinto.

Barbour B. 30 1/8 vino oporto 150 cjs id id

S. Hormer 4 cjs champagne.

Casaux 200 id vermouth.

Sanchez G. 26 pip caña.

G. Muller 2 cjs aguardiente.

L. Belgrano 1 canst loza.

Kruger 10 cjs vasos y botellas para vino.

Model 49 id 11 borgoña.

## Muebles, alhajas y armas

Coran 1 cj música impresa.

Griet hnos 87 id muebles surtidos

Muller 2 pianos perpendiculares chicos y 2 id id grandes concordes

Ruschewyh 1 cj sillas.

Loog 1 cj estuches vacios

Muller 1 piano de cola

## Confecciones

S. Hormer 27 d... garibaldinas

Bernasconi 2 cjs calzado surtido gral

Diablo 4 fdos camisas listado

Ebbinghaus 13 cjs ... para niños y ropa hecha, 2 cjs sombreros, 3 cjs tapados mezcla, 2 ...

Ferber 4 ... sombreros para niños 2 ... de castor.

Barclay 3 id camisas algodon

[illegible]

## Drogas, medicinas y pinturas

[illegible]

## Ferreteria y art. navales

[illegible]

## Artículos ingleses

[illegible]

## Artículos franceses y alemanes

[illegible]

Santa Fé, gta Aguila Oriental 50 tons pat P. Fabregas, á Nuñez Hnos al pat 900 fanegas carbon.

## Entradas—dia 9.

Lóndres y Amberes, vap ing Ariadne á Woodgate Hnos.

Concordia, vap oriental Rio de la Plata.

Glasgow, bca ing La Plata, á E. A. Green y ca., en cuarentena.

Burdeos, barca franc Eldorado á Eduardo Pohan.

Id, id id Nouveau Bomade, á Vergez y ca.

Id, fragata id Anita á Bax Hnos.

Montevideo, cutter oriental Guardia Nacional

Bergantin español.

## Dia 10

Liverpool y Rio Janeiro, vap ing Copernicus, á E. A. Green y ca.

Berg italiano Emmanuele á G. S. Rocca

Berg goleta aleman

## Salidas dia 9

[illegible]

## Dia 10

[illegible]

# DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro Victoria

[illegible]

Venganza Catalana

[illegible]

Pascual Ballon

## Teatro Alegria

FUNCION EXTRAORDINARIA

Cárlos II el hechizado

Los dos sordos

# MARITIMA

## Ultramar—dia 10.

[illegible] Ridel, 225 toneladas capitan A. Renaud, á L. Pel y ca con á los mismos 200 bordaleses, 200 cajones, 6 cajones ... 10 cajones vinagre, 2 cajones ... sombreros, á L. Pedarnou y ca 1 ... porcelana, á Maimann y ca 500 ... vino tinto, á A. Bovan y A. Brier 500 cajones coñac, á la orden 220 cajones id. 100 bordalesas vino, 200 cajones licor hermanos, 10 cajones fósforos á F. y S. Duesnel 2 cajones legumbres en aceite, 130 cajones mostaza á C. M. Jony 1 caj n mercancías, á E. Lagarrie 100 bordalesas vino, á A. Bran y ca 100 id id, 100 cajones vermouth, 2 cajones carrasges, á A. Marochal 24 bordalesas vino, á Etchegaray y ca 80 id id, á G. Rouz 400 id id, á G. anonilhou y ca. 51 cajs elixir de los benedictinos, 200 bordalesas vino, á S. C. Thompson y ca. 200 cajones coñac.

Burdeos, el 2 de Febrero barca francesa Nouveau Nomade, de 397 toneladas, capitan V. Porets, á Verges Altalegaity y ca. con 700 bordalesas vino, 500 cajon s vermouth, 125 barricas asanar, á la orden 145 barricas tierra romana, 6 cajones paños, 1000 cajones coñac, á Cieve y Laveau 500,000 pizarras, á A. Rocha é hijos 20 cajones y 25 fardos papel, 50 canastos champagne, á H. Bange y ca 21 bordalesas vino, á Apestegui hnos 100 id id, á Pedeflous y ca. 90 id id, á S. Lalanne 200 id id, á Bauque Girard y ca 50 id id, á Labarthe y Dirube 200 cajones ajenjo, 50 cajones ciruelas, á Leon Gani 100 cajones id, 200 cajones ajenjo, á Freres Garcia y ca 890 cajones vino tinto, 200 cajones ... blanco.

Burdeos, el 11 de Febrero, fragata francesa Ant..., toneladas, capitan N. Potesonné á la órden y con á los mismos 670 bordalesas, 110 barricas, 35 fardos corchos, 10 cajones licores, á N. Marcos, Pont 100 cajones coñac á J. Cottey 6 barriles porcelana, 1 cajon cristaleria, á D. Castro y ca. 512 cajones kirsch, 192 cajones ajenjo, 50 bordalesas vino, á A. Etchegaray y ca. 80 id id, á Bonnemason y ca. 100 id id, á Storm hnos. 20 id id, á A. Rivolta y ca 30 id id, á Lanusse hnos, 200 cajs ciruelas, á B. Meyer 40 cajs vino, á A. Nicol 10 cajs y 100 bordalesas vino, á Gonnouilhou y ca. 130 id id, 200 *cajones coñac*, á J. Best hnos 100 cajs id, á la órden 150 cajones id, 306 cajones y 100 bordalesas vino, á A. Caride y ca. 150 id y 102 cajs id, 200 barriles coñac, á A. Mena 1 cajon cuadros, á Devotto hnos, 40 cajs fósforos, 100 cajones vino.

Cadiz el 8 de Marzo bergantin italiano Emmanuele, 417 toneladas capitan E. Marchese, á G. y S. Rocca con 4 pasageros y cargamento de sal.

## Cabotaje dia 10

Santa Fé gta Rosita 30 tons pat Antonio Be... á Arrechavala y ca. 900 arrs trigo, (Bateria.)

Santa Fé, lanchon Catalina, 6 tons pat D. Carazal, á Arrechavala y ca. 1000 arrs trigo, (Bateria.)

Ajó, pbot Julia, 20 tons pat Pedro Soza, á J. M. Rubio y ca., 20 cascos aceite de potro, 431 cs potro salados, 89 arrs cerda de vaca, 334 cs vacunos secos, 7 cs venado, 123 cs lanares, 9 btos sebo y grasa, 1 bulto cerda, 8 idem encomiendas [Barracas.]

Rosario gta Maria, 2.ª 36 tons pat A. Piaggio, á *Hillner* y ca., *J. Narbil* 15,600 baldosas 20,500 tejas (Riachuelo.)

Baradero, bdra Esperiencia, 4 tons pat Falcon, á Nuñez Hnos 150 fanegas maiz (Riachuelo.)

Baradero, bdra Casto 7 tons pat M. Chapis, á Nuñez Hnos 70 fanegas maiz, 200 arrs alberjas, 20 yuntas gallinas (Riachuelo.)

Rosario, vap nac Capitan á Matti y Piera con 60 pasageros, y 10 btos encomiendas á varios. (Tigre.)

Baradero bdra Susana, 10 tons pat A. Farros, á Arrechavala y ca al patron 1,000 arrs papas, 300 docs huevos, 30 yuntas gallinas, (Riachuelo.)

# AVISOS NUEVOS

**Se precisa** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Muchacha** [illegible]

**Casa** [illegible]

**Chanchos** [illegible]

**Queso** [illegible]

**Doctor** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Mucama** [illegible]

**Fonógrafos** [illegible]

# REMATES DE NOCHE

LIQUIDACION

[illegible]

# MAQUINISTA

[illegible]

**Capitania** [illegible]

**Carbon de piedra** [illegible]

**Sirvienta** se necesita una ... Esmeralda 224 m11 v14

**En el café** [illegible] ... dos sirvientas que se les pagará un buen sueldo. m11 v11

**Atencion** el Baratillo de la Sirena Chacabuco esquina de Estados Unidos ... años un surtido ... para hombres á 70 ... legítimos de cabritilla á 15 pesos. fm11 v14

## Gran Baratillo

IR Y DESENGAÑARSE

210—SUIPACHA—210

En esta nueva tienda "La Elegancia del Norte" se ha recibido un variado surtido de artículos los que se venden con un 20 p% de rebaja

| | |
|---|---|
| Corbatitas de raso de colores á | 10 y 20 $ uno |
| Pañuelos bordados | 15, 20, 40 y 60 » |
| Camisas de señora | 13, 18, 25 y 30 » |
| Alfombritas de tripe | 75 » |
| Trages para niños | 100, 130, 160 y 200 » |
| Enaguas de ana | 25, 45 y 55 » |
| Pañuelos de tartan | 25, 40 80 y 100 » |
| Cortinas bordadas | 70, 100, 160 y 200 $ par |
| Bramantes finos | 45, 50, 55 y 65 $ pieza. |

Gros y pequines negros, cuellos y mangas bordados, retos y damascos de colores, fleco negro y de colores, cinta de terciopelo id id, é infinidad de artículos, y todo como en ninguna parte.

210—Suipacha—210 m11 v15

**Dr. D'Haucourt** Médico Homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones de corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia, y *todas las afecciones morales*. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. *Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires* y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel *de su enfermedad*.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, que *se hallan en venta en su casa*, calle del Parque núm. 56, donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde. m11 v11 Ju

# CAPATACES

Se precisa uno que sea práctico y competente para encargarse de dos trabajos de un campamento importante en uno de los Ferro carriles de esta Provincia. Dirijirse por escrito á A. B. C. Cangallo No. 36. m11 v12

# LA UNION AMERICANA

## SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios de esta Compañía, que el Consejo Administrativo ha quedado organizado del modo siguiente.

PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga
PRESIDENTE EFECTIVO
Sr. D. Mariano Cabral
VICE PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
VOCAL SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Fouret
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado
» T. B. Coffin
» Eugenio Rica

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto
» » Jaime B. y Bruguera
» » Manuel Gradino
» » Domingo Ciebero
» » Juan Barreiro
» » Ignacio Pianes
» Dr. Juan J. Britos
» D. Angel Viale

Buenos Aires Mayo 10 de 1872.

El Director Interino,
*Federico Ravera*
m11 v14

**Linda casa** [illegible]

**Á la verdadera** [illegible]

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible] ... La Administracion.

# NOVEDADES DE PARIS

Se acaba de recibir un gran surtido de ... de terciopelo, de castor y lana, ... Todo á precios de Inviernо.

[illegible]

† Don Enrique Gowland

[illegible]

Don Ernesto Gowland

[illegible]

Q. E. P. D.

La familia de Don Thomas Gowland invita á sus amigos y relaciones al funeral ... que por el alma de dicho ... se ha de celebrar en el Templo de S. P. Santo Domingo el Juéves 16 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán.

Esta ... en el Hurlon

Don Pedro C. Cabot

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1872

Carmen C. de M Berg hermana, Augusto Milberg hermano político y demas deudos, invitan á Vd. al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Juéves 13 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m1 v12

Da. Grabiela Pividol

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Mayo de 1871

[illegible] m9 v11

Don Jose B. Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1872

Su hermano D. Mariano Fco Haedo, hermanas políticas, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad al funeral tirado que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el Martes 14 del corriente en el Templo de N. P. S. Francisco á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán sinceramente

m11 v14 3a. pl

**Cocinera** y mucama estranjeras, se necesitan calle Paraná 66 (bajos) m9 v12

**Se nesecitan** hombres inteligentes para una chacra cerca de una Estacion para tratar Chacabuco num 337. v12

**A las madres** de familia! en la calle de Méjico esquina á la de Lorea, se acaba de abrir un baratillo de tienda y merceria á precios sumamente acomodados Pasen á ver este Baratillo. m9 v15

**Gran Baratillo** En la tienda de la calle Méjico y Lorea se acaba de recibir un exlente surtido de sombreros de terciopelo para señoritas á 50. 60 70 y 80 pesos cada uno. m9 15

**Que asombro!** en la calle de Lorea 191 y 193, se acaba de abrir una espléndida sombrereria á donde encontrarán una gran cantidad de sombreros de todas clases y medidas. m9 v15

**Se alquila** Amedia cuadra del Parque en la calle Tucuman, la casa núm. 201 con 7 piezas empapeladas y entabladas, patios, altillos, algibe, pozo y grandes galpones propios para depósito ó algun taller. Se contratará si les conviene; para tratar en la misma calle 260. m9 v12

**Yerba** paraguaya riquísima es un bálsamo, se vende á 10 ps. libra calle de Potosí 127, canastería. m9 v12

**Casas** [illegible] Se compran; Federico Denoy, Piedad 213 1/2 de las 11 á 2 de la tarde. m9 v17

**Niñera** [illegible]

**Cina-cina** [illegible] m9 v12

**Oficial** [illegible] m9 v12

**Qué maravilla!** [illegible]

**Al señor** [illegible]

**Armazon** [illegible]

**A las señoras** [illegible]

**Dependiente** [illegible]

**Almaceneros** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Historia** [illegible]

**Club** [illegible]

**El Doctor** [illegible]

**Máquina** [illegible]

**Aviso** [illegible]

**Se arrenda** [illegible]

**Al Norte** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Mucama** [illegible]

**Ojo estancieros** [illegible]

## Parallelepipedos

# PEDREIRAS

[illegible] ... BOTAFOGO ... Rio de Janeiro

Francisco Antonio da Silva Lessa

[illegible]

m9 v12

## Gran Ferro-Carril DEL SUD

### Prolongacion al Salado

Habiéndose autorizado en la asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero 1872 el pago de intereses á razon del seis por ciento sobre las cantidades satisfechas en distintas épocas sobre las acciones de la prolongacion al Salado hasta el 30 de junio 1871, (término de su construccion), se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires que dichos intereses les serán abonados presentando sus certificado en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista Buenos Aires 7 de Mayo de 1872, Frank Parish Presidente de la Comision Directiva. m9 v15

**Cocinera** Se necesita en la calle de Cangallo 603, pasando la de Andes la 2.ª puerta. m8 v11

**Piezas** sin muebles—para estudiantes—se alquilan dos (contiguas) con balcones á la calle—ó una sola ó separadas—las dos por 450 $ y *separadas una por 300 y la otra por 180* Venezuela 54, tercer piso. m8 v20

**Cuartos** Amueblados. Se alquilan call Parque num 80. m8 v11

**Un muchacho** de buenas costumbres y que conozca las calles se necesita en la calle de Tucuman num 235, altos. m8 v11

**Un caballo** bailo cilnado con silla se ha perdido de la Plaza 25 de Mayo al que lo entregue en el Molino de Monserrat ó Bolivar 210 se le dará una buena gratificacion. m8 v11

**Muchacho** de 12 En la calle del Perú 274 se necesita uno. m8 v11

**Cocinera** se necesita en la calle de Belgrano núm. 46. m8 v11

**Se alquila** ó se arrienda en la calle de Parque entre las de Junin y Andes, un magnífico terreno con tres habitaciones una espaciosa cochera con altillo, pozo de balde, letrina, sumidero y todo cercado de pared el empedrado llega á la boca calle, el local es inmejorable, se dará contrata para tratar ocurrir calle de Córdoba 195. m8 v11

**Al bello sexo** el Depilatorio de Martins, es el remedio mas eficaz é inofensivo para destruir el vello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente del bello sexo, se vende en la antigua farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m8 v11

**Paños** Para alfombrados gran surtido, alfombrados diferentes tamaños paños para carpetas, paños para trajes de señoras y un gran surtido de sacos de seda para señorita precios módicos Perú núm. 40. m8 v11

**Una casa** se desea comprar, que no esté situada á mas de diez cuadras al sud de la plaza de la Victoria ó de doce cuadras al Norte; que tenga mas de doce varas de frente y mas de cincuenta de fondo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman altos núm. 237 de 8 á 11 de la mañana ly de 5 á 7 de la tarde. m8 v11

**A las familias** llamamos la atencion sobre el gran surtido de géneros para vestidos gustos los mas modernos, felpas de colores, gran surtido de razos, groes y pequines de colores y negros, Perú núm. 40, precios moderados. m8 v11

**No mas refrios** Jarabe de apio simarron, contra la toz, ronquitis, costipados etc. etc. se vende en la antigua farmacia del Mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima. m8 v11

**Gran novedad** en el Baratillo de la Sirena, Chacabuco esquina de Estados Unidos se acaba de recibir con partida de Waterproof para Señoras los que valen 180 por 130, una cantidad de lricos poples de ... á 8 una cantidad de Botines para niñas de cabritilla y prunela de 4 á 10 años á 20, 30 y 35. Para Caballeros un gran surtido de Sobretodos rica clase, ... los que valen 500 por 300 y de 400 por 180. m8 v11

**Contesta** fecha se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con un asiento de veinte mil pesos moneda corriente perteneciente á Félix Garri y á la órden de Pedro Garri el que la entregue en la calle Piedad núm. 5 será gratificado. Buenos Aires, Abril 8 de 1872. m8 v11

**Se alquila** la casa calle Piedad número 522 propia para colegio ó ... un salon de 13 varas de ... tratar Suipacha 32. m7 v11

**Al comercio** Los abajos firmados participan al comercio y á sus amigos que en esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones que girará bajo la razon social de Gowland y Frias—Maximo Gowland Pastor Frias. Perú 132. m7 v12

**Al comercio** Hallándose disuelto de mútuo convenio la razon social de ... Spkerman y Jauregui que giraba en el Partido de Ranch, participamos al Comercio ... de esta fecha el activo y pasivo de esta casa ... á cargo de Sr. D. Andres H. Spkerman ... Partido de Ranch Mayo 1 de 1872. A. H. Spkerman ... Jauregui. m7 v11

**Al comercio** [illegible] ... A. H. Spkerman. m7 v11

**Muebles** [illegible]

**La comision** [illegible]

**Albañiles** [illegible]

**5000** [illegible]

**Se alquila** [illegible]

**Se vende** [illegible]

**Lecciones** [illegible]

**Afinador** y compositor de pianos [illegible]

Por ... del Sr. Juez de 1ª Instancia ... Dr. D. Emilio A. Agrelo ... Buenos Aires, Mayo 10 de 1872. B. Burgos. m11 v11 j.

Por ... del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Jose E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. ... para que en el perentorio término de 6 dias comparezca al ... Juzgado de SS ... Eugenio Le... apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 7 de 1872. L. Campos. Perú 120. m11 v16

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta situado en la márgen izquierda, aguas arriba del arroyo Paraná de las Palmas, compuesto de 6 cuadras mas ó menos de frente por su fondo hasta los bañados ó canal, linda por el frente con el dicho arroyo Paraná, por un costado arroyo ... Señor ... D. Adolfo Smit ... arroyo San Juan, tambien en ... Wolfe. Se presenten ante él por ... dentro del perentorio término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan W. Saxer el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 4 de 1872.—Desiderio Chaneton—Escribano público.

m11 v21 Julio.

Juzgado de P. de Cañuelas—Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Cañuelas ciudadano D. Maximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. *Francisco Fuentes*, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de 15 dias á efectuar el reconocimiento de una firma que con su nombre y apellido se registra al pié de un documento presentado por el señor don Jose Mendez, previniéndole que de no efectuarlo en el plazo mencionado se le dará por reconocida, siguiendose el juicio en su rebeldía.—Cañuelas, 9 de Mayo de 1872. m11 v26.

Por disposicion del señor Juez del partido de Cañuelas, ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita, llama y emplaza á los individuos que componen la familia de *D. José Muntes de Oca* para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado afin de levantar el embargo de la balanza, que se efectuó por cuenta que dicha familia dejó pendiente en la casa de José Santos Gallo durante la última epidemia de fiebre amarilla, previniéndoles que de no *efectuarlo* en el plazo mencionado se procederá á la venta en remate público de la referida volanta y con cuyo importe se cubrirá en parte la referida cuenta—Cañuelas, Mayo 9 de 1872. m11 v11ju

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido de Cañuelas, ciudadano D. Máximo Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Damian Pineda, para que dentro el término de treinta dia á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á efectuar el reconocimiento de una cuenta presentada contra él por D. Ventura Cano á estar á derecho, previniéndole que de no efectuarlo se le dará por reconocida y se seguirá el juicio en su rebeldía—Cañuelas, Mayo 9 de 1872. m11v11ju

Por el señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Rossi y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Herman Algelt los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que la hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Eduardo Lahitte, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo de 10 1872—Sicouret, escribano público. m11v19

Remates á la vuelta

# REMATES

## GOWLAND Y FRIAS.

En Barracas al Norte, Tres Esquinas—Al contado.
De un Almacen de comestibles y bebidas.

Domingo 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán los siguientes artículos. Un gran surtido de loza, como ser fuentes, platos, tazas, vasos, copas, kerosén, vermout francés y torino, azúcar de pernambuco de primera, garbanzos, porotos, vino en pipas y cuarterolas, cogñac frances, martell, ginebra de varias marcas, almidon tabaco en latas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Nota—al mismo tiempo se venderán los armazones y mostradores m11

## MARIANO BILLINGHURT.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 135 Barricas azúcar Pernambuco con avería, venida por el Bergantin Ingles "Electra."

De órden del señor Consul general del Imperio del Brasil.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado,

39 Barricas azúcar terciada.
67 id. id. quebrada.
29 id. id. blanca de 2ła

135—En lotes. m8

## ADOLFO BULLRICH y Ca.

De riquísimos muebles, carruajes &. &.

En la casa habitacion del Señor D. Carlos Gibson Por ausentarse del pais Calle de Salta núm. 181.

El Remate de esta lujosísima casa tendrá lugar el mártes y miércoles 21 y 22 del corriente. m5

**Por el mismo**

De todo el rico menaje de la casa.
Calle del Parque núm. 82 1/2
Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Unn riquísimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreado compuesto de un sofá seis sillones, 2 fauteuilles y 6 sillas con fundas de hilo 3 cortinados galerias doradas, cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de jacarandá con cristales, 2 etayeres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antiguo compuesto de un reloj y dos candelebros, 1 rico espejo de chimenea marco calado dorado con espejo 1 mesa costurero de baul 2 grandes floreros de legítimo cristal de Bohemia y bronce sólido seis sillones de fantasía, 1 riquísimo piano de jacarandá, un estante para música, 1 escritorio, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelanas sobre alfombrados de bransales en muy buen estado, una araña de gas, para tres luces, bronce dorado, otra araña de 2 luces etc, etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquísimo armario con espejo de jacarandá id. 1 lavatorio, id. y piedra marmol, 1 mesa toilette piedra marmol y espejo, mesa de noche id formando todo el juego servicio de lavatorio de porcelana dorado id. de laton, 2 repisas talladas candelabros de bronce, 1 cortinado alfombrados de Beuselas, sillas etc.

Otro dormitorio—una cama de bronce para una persona. 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas del aya, asiento y espaldar de esterilla, 1 rinconero de pared, cuadros, cortinados, esterado y demas muebles.

Comedor—Una mesa de caoba para 13 cubiertos. 2 armarios, rinconeras de caoba, 2 etayeres id id, 10 sillas y dos sillones de caoba asiento de esterilla, 1 garnitures de chimenea, 1 juego de te composicion, cristalería, porcelana, á unas piezas de electro plata grabado, cuadros, esterados y demas objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

Patio—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diamelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la vista.

A las 3 de la tarde—Un carruage Faeton de 4 ruedas fuerte y liviano, propio para el campo con una superior yunta de caballos trotadores con arneses etc. m8

De otra pertenencia—Un espléndido Coupé clarense, con muy poco uso y con su magnífica yunta de caballos, una de las mejores que corren las calles de la ciudad.

De otra—1 magnífico Landeau frances, en muy buen uso; ambos se venderán á las 2 en punto de la tarde.

**Por el mismo**

¡Judicial!—En la calle Buen Orden núm. 678
Un galpon techo zinc, palmas etc., etc.

El sábado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, y perteneciente á una testamentaria, á saber—Un galpon techo de zinc, una gran pieza de abla y una gran cantidad de Palmes; todo se venderá la mas alta postura y sin retirar lote. m7

**Por el mismo**

Del Cuter Orillini.—En la Boca (Vuelta de Rocha)
Frente al corralon de D. José Badararo.

El Domingo 12 de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico Cuter casi nuevo que actualmente se encuentra en tierra frente á lo del Sr. Badararo.

Tiene 42 pies de astira, 36 de quilla, 17 de manga, 13 de plan y 5 de puntal, y sirve perfectamente para el trabajo de la playa.

Carga 25 toneladas.

Se rematara 1 palo, cadena chica, ancla y molinete. m9

**Por el mismo**

De un magnífico terreno edificado con frente á las calles Chile 394 y 396 y San José núm. 221.
Con varias piezas de material y otras de madera.

El Domingo 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico terreno edificado con frente á dos calles, teniendo por la calle de Chile 25 varas de frente y 51 de fondo por la de San José. 11 varas de frente por 25 de fondo.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre este lindo terreno con casa, en el cual se podrá edificar un suntuoso palacio tal es la distribucion de él—Las dos calles están perfetamente empedradas y el barrio es inmejorable. m11

## HIDALGO y TORRES

De un lindo terreno situado en la calle Potosí entre las de Catamarca y la Rioja.—A las tres cuadras del Paseo de Caridad.

¡¡Garantimos vender á todo precio!!

El Domingo 12 del corriente á la 1 del dia al mas alto precio y dinero de contado, venderemos con los que se hallen, dicho terreno, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 51 1/2 idem de fondo al Norte.—Terreno alto y rodeado de tramway.

Se comprende que con estas dimensiones no los hamos de tomar para vender con ninguna condicion, sino al mas alto precio.—Por las escrituras al escritorio Bolivar núm. 6. m7

**Por el mismo**

En su casa Bolivar 76.

Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, bebidas y cuadros.

¡Atencion!

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia se venderá un rico juego de sala forro de terciopelo carmesí flamante; un juego de comoda precioso; un piano jacarandá y otros muebles que no detallamos. m11

## SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial

De una preciosa casita situada en la calle de Lorea entre 2. Cochabamba y Pavon—donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guide.

El Domingo 9 de de Junio á las dos de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, venderemos la finca espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Este, por 47—20 centavos de fondo al Oeste con cuatro piezas de material bien contruidas, rebocado su frente en cal recientemente con todas sus oficinas necesarias, y el terreno cercado de pared.

El Tranway pasa por la boca-calle. Se halla tasada en todos sus ramos, en la suma de 62,464 ps. mjc. y no podrá admitirse oferta que baje de 41,643 ps. mjc., que son sus dos terceras partes.

Títulos garantidos. Los interesados podrán imponerse de los pormenores, ocurriendo á la oficina del Escribano Echenagucia, ó á nuestro Escritorio Perú 135. m9

**Por el mismo**

Judicial.

De un terreno de propiedad de la testamentaria de don Juan Guide situada en la calle de 2.ª Cochabamba entre las de Santiago del Estero y San José—donde estará la bandera.

El Domingo 9 de Junio á las 2 1/2 de la tarde.

Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia doctor Amancio Alcorta procederemos á la venta del terreno espresado, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 35—40 cent. de fondo al Norte, el cual está tasado en la suma de 30,000 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de 20,000 ps. que son sus dos terceras partes. Títulos garantidos. Los autos tramitan por la oficina del Escribano Echenagucia Bolivar núm. 78. m7

**Por el mismo.**

Judicial—Efectos de Almacen, 13 casillas de madera, 2 tablones de alfalfa en pié, 2000 zapallos.

En Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto.

Por mandato del señor don Eduardo H. Lahitte Juez Comisario del concurso formado á los bienes de don Bernardo García y Ca. que tenia su negocio en la calle que va por el puente de Alsina, á inmediaciones de los Corrales del Sud, en la casa conocida de Portela cuyos efectos consisten mas ó menos en lo siguiente—4 tercios yerba—un surtido loza—un surtido de bevidas—una maquina de estirar alambre varios postes de ñandubay—un alambrado con postes id.—1 vaca lechera con cria—13 casillas—2 tablones alfalfa y 2000 zapallos. m9

## MANUEL DE LA SERNA.

De 8 cajas—de Talabartería y otros efectos—En su casa calle San Martin núm. 142.

Al contado.

El Mártes 14 del corriente á las 12 del dia lo siguiente:

Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas Inglesas para montar á caballo para hombres, señoras, y niños, riendas, cabezadas y frenos, testeras de colores para carruaje, mandiles para id.

En seguida.

Reloj de pared, alhajas, bastones, carpetas, varios muebles cuadros, juegos para té, útiles para familia, arañas para gas, losa, vinos finos, de Jerez y Oporto, chocolate, un armazon y mostrador, y otros efectos que estarán á la vista. m11

## CLAVEL, SALAS y Ca.

En su casa Rivadavia núm. 229 y 231.
Al contado.

El mártes 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un brillante surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Cocos franceses, merino negro y de colores, bramantes de diferentes marcas, lienzo tabla y tablon, zarazas de medio luto, percales, uso domestico doble ancho, camisas vista de hilo, id de percal, camisetas á la crimea, camisas de señora, casimires sombreros de castor, id de terciopelo para niños, géneros de lana para vestidos, bombasí, franela blanca y amarilla, madapolan, capas de terciopelo para señora, tapados de varias clases, camisas listadas, id montecristo, género de hilo para sábanas, medias de señora y de hombre, de muchas clases, id para niños, servilletas, tohallas, manteles, boas de lana y cachemir, un gran surtido de primera clase, corbatas, calzoncillos, franela de colores, agua de colonia, abanicos, aceites, javones y una infinidad de artículos del ramo. m11

## JOSE OCTAVIO BRIZUELA

De un gran terreno cercado de pared
El domingo 12 de Mayo.

El domingo 12 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderé por cualquier precio y dinero de contado este hermoso terreno, cercado de pared con su correspondiente pozo con brocal, situado en una de las calles mas hermosas de esta ciudad como lo es la calle de Córdoba que en poco tiempo se inaugurará un Tramway por esta calle, segun proyecto presentado ante el Gobierno.

Este terreno se encuentra ubicado en ese precioso Boulevard como lo es la calle de Córdova entre Larrea y Centro América, donde estará flameando la bandera del remate, pues la posicion en que se encuentra es inmejorable para la gente que aspire tener un recreo con poca plata y en una jornada en que se encuentra reunida toda la Sociedad de Buenos Aires, pues su dueño lo vende con el corazon despedazado por ausentarse del país.

Escritura inmejorable, para inspeccionarla en mi casa, Suipacha 75, previniendo que todos los terrenos de ese contorno han sido ya vendidos á capitalistas que pronto edificarán grandes palacios ó jardines.

NOTA—Recomiendo puntualidad en la hora pues el terreno mide 10 1/2 varas frente Sud, por 31 1/2 de fondo, pues has que venderlo indudablemente por cualquier precio, que como ya he dicho se ausenta del pais su dueño. m11

**Por el mismo**

Comestibles, bebidas y muebles

El lúnes 13 de Mayo á las 12 en punto en mi casa Suipacha 75—De comestibles, bebidas y muebles, como ser:

Yerba, porotos, cortinas, dulces, loza, cristales y un sin número de artículos que no se espresan por su larga estension y que estarán á la vista el dia indicado.

Muebles, camas catreras de bronce, id de fierro para 1 persona, 1 id para niño, lavatorios de nogal con piedra, id de fierro, rinconeras, mesas, sillas entapisadas, id de paja, sofaes de varias clases, 2 pianos para estudios, 1 máquina de acercar, cómodas, espejos, colchones elásticos y una infinidad de ricos muebles que seria inútil el enumerarlos.

NOTA—Igualmente prevengo á las personas que quieran mandar efectos pueden hacerlo en mi casa Sulpacha 75 teniendo la casa comodidad para recibir toda clase de efectos que se me remita m11

**Por el mismo.**

El miércoles 15 á las 12 del dia en mi casa Suipacha 75—De comestibles, bebidas y muebles, cuyo detalle no damos por su larguísima estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

Previniendo á las personas que gusten mandar efectos pueden hacerlo para los remates del Lúnes, Miércoles y Viernes en mi casa Suipacha 75. m14

## JUAN AMENABAR Y COMPAÑIA

GRAN REMATE JUDICIAL

Del magnífico "Molino Lorea" situado en la plaza del mismo nombre.

El viernes 17 del corriente á las 3 de la tarde y por órden de los Sres. Jueces de Comercio, tendrá lugar la venta en remate público y al contado. El detalle irá mañana. m14

## RODRIGUEZ, LARRAZABAL y C.

Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (de construccion moderna) cuatro hermosas piezas y dos almacenes En un solo lote, situado en la calle Gorgallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de Artes, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J. Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 1 en punto de la tarde, tasacion: $ 1,279,476 y se venderá por las 2/3 partes de la tasacion, si no hubiese mejor postor, que son: $ 852,984 mjc.

Detalle general del terreno y edificio. El terreno se compone de 18 varas 30 centavos de frente al Norte, por 17 de fondo al Sud, el edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, etc, letrina, sótanos etc. Los altos en dos pisos forman 4 hermosas casas, todas iguales, compuesta cada una segun el plano de 8 piezas, cocina, zaguán, etc., letrina etc.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna, en cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el país, pues todas las maderas son duras, (quebracho, y urunday) y muy escogida, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin, Todo el edificio es en argamasa de primera clase, con cal de la bajada. Hay al frente formando parte de los almacenes los magníficos sótanos. Faltan concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables en Buenos Aires.

Hay tambien á vender: 100 fanegas cal de la bajada, 20 id. polvo de ladrillo, 20 id mezcla 2 carros arena, 4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecho por el maestro albañil don Juan Bolloni y el carpintero D. Eugenio Parravicini. A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.—Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde, por la calle Victoria 113 y 115. m3

## MARTINIANO BONORINO.

Judicial

De tres fincas pertenecientes á las testamentaria de Da. Antonia Martinez y D. Vicente Ouviña.

El Domingo 9 de Junio se rematará á la mejor postura y dinero de contado por nombramiento espreso de los Albaceas y autorizacion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria las tres fincas espresadas del modo siguiente.

A la una en punto. La finca calle de San Juan núm. 150 formando esquina á la de Chacabuco compuesto su terreno de 7 metros 364 milímetros de frente al Norte por 20 metros 351 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Este su edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda, dos piezas, cocina, algibe y letrina techos y pisos de baldosa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 146512 ps. mjc. ciento cuarenta y seis mil quinientos doce pesos.

A la una y media. La finca calle de San Juan núm. 152 edificada en terreno de 7 metros 461 milímetros de frente al Norte por 20 metros 351 milímetros de fondo al Sud con 4 piezas bajas una alta, cocina, algibe y letrina tasada en 114224 ps. mjc. ciento catorce mil doscientos veinticuatro ps mjc.

A las dos en punto. La finca calle de Chacabuco núm. 401 edificada en terreno de 7 metros 361 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros al Oeste con tres piezas, cocina, algibe y letrina tasada en 85725 ps. mjc. ochenta y cinco mil setecientos veinticinco ps. mjc.

La base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos en debida forma y tasaciones existen en el espediente de la testamentaria á cargo del Escribano D. Justo Carballeda Rivadia 77 para los señores que gusten insfeccionarlos.

Por otros pormenores y llaves al Rematador Defensa 177. m9

## H. BAIZAN

Judicial

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde de una linda casa chica bastante central, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á Da. María Costas de Solesi, situada en la calle de Europa, entre las de Tacuarí y Buen órden señalada con el número 231, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente por 17 varas de fondo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo y á la moderna, cocina, letrina y pozo de balde, maderas duras, puertas y ventanas á la moda las 3 piezas con cielo razo, pisos y techos embaldozados, en una palabra, la casa es chica, pero es un chiche y queda en el centro.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 87,378 ps 5 rls, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 58,272 ps.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2. m9

## MARTIN MONASTERIO

Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Gamboa.

El lúnes 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate la importante casa situada en la calle de Venezuela núm. 508, tiene una pieza de material, frente á la calle con dos bonitas ventanas maderas duras, y tres piezas paredes de material techo de zinc, á mas pozo y demas oficinas con algunos árboles frutales. El terreno está compuesto de 8 vs. 50 centímos de frente al Norte y 38 vs. 70 céntimos de fondo al Sud.

Está tasada en todos sus ramos, en la suma de 63,691 pesos 45 centavos, siendo las dos terceras partes 42,460 pesos.

Mas pormenores al Escritorio Bolivar 179 ó á la Escribania del Sr. Fernandez. Bajo la Recova Nueva.

## JUAN FRANCISCO ACHINELLY

Importante remate de muebles, porcelanas, loza, vinos finos, jerez y oporto

En su casa calle de Moreno núm. 130.

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, dinero de contado y sin retirrar lote, se dará principio á la venta de una cantidad de muebles, cuadros, gravados, porcelanas, lámparas, alfombrados, espejos, vinos finos, jerez y otros artículos que se detallarán oportunamente.

Al mismo tiempo—3 ó 4 pianos de distintas formas en muy buen estado.

En seguida—Una cantidad de artículos de tienda y mercería que se venderán precisamente este dia. m7

## PABLO GOWLAND

De artículos de Almacen—al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos del ramo cuyo por menor es como sigue.

30 Barricas azúcar terciada de 1.ª, 25 id refinada 200 cajs. pasas uva franca 100 id. ciruelas, 200 cajs. fideos, 100 id. kerosen, 40 bolsas garbanzos, 100 latas dulce membrillo 30 tercios yerba paraguaya, 50 latas café molido, 25 millares cigarros brissago, 25 cascos vino Oporto, 50 cjs. jerez, 100 id. vermouth, 200 frasqueras ginebra hol. 20 cascos vinagre, 150 cajs. ginebra, 50 id. frutos en aguardiente, 20 quesos gruyer, 100 resmas papel de estraza, 15 barricas yerba paraguaya, 20 bolsas arros India, 25 barricas sal en tarros, 20 bolsas nueces, 50 cajs. castañas, 20 id. pasta tomate, 15 quesos parmesanos, 50 latas tabaco picado, 50 cajs. bacalao, 25 barricas cerveza negra, 20 bordalesas vino, 100 latas orejones, 10 cajs. fosforos de cera, 10 id. naipes, 200 latas guayaba, 50 cajs. vino oporto, 10 barricas ladrillos para cubiertos, 10 cacos vermouth, 100 cajs. higos, 50 cajs. ciruelas, 20 id. pitos 50 rollos tabaco, 100 fanegas sal 40 arrobas galleta fresca, 50 cajs. velas estearinas, 50 fardos pomito, 100 queso de Córdova, 25 bolsas harina, 10 id anis en grano 50 id. en damajuanas, 200 docenas lamparines m9

## DIEGO VILLANUEVA Y Ca.

Remate de noche.

En la calle de Artes núm. 11, el Sábado 11 del corriente á las 7 de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una caja conteniendo muchas piezas de ropa nueva y usada; por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Socorro al mismo tiempo de otra pertenencia sacos de paño, pantalones chalecos sombreros de castor y de felpa ponchos de varias clases comunes, calzoncillos, camisetas de punto rayadas y lisas tambien venderemos dos mil camisas de hilo y 1/2 hilo bordadas y lisas.

Ojo al mismo tiempo un gran cantidad de alhajas de oro y plata y brillantes como ser anillos prendedores mates relojes de oro y plata cadenas cortas y largas 30 pares de caravanas de oro 100 anillos de oro y diamantes y muchos otros artículos que no se detallan por ser mucha su estension no faltar á las 7 de la noche m8

## FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate extra judicial Importante propiedad En el 11 de Setiembre. Una manzana de terreno con edificio para Barraca.—Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez.—Calles de Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden de la Sra. viuda Doña Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado, cuyo pormenor es el siguiente. m3

**Por el mismo**

Remate extra-Judicial

Valiosísima propiedad, en la Boca del Riachuelo, frente á la Capitania, el único hermoso edificio moderno, testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez, conviene leer todo el aviso.

El Mártes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de la señora viuda Da. Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado, y cuyo pormenor es el siguiente. m3

**Por el mismo**

# REMATE
# EXTRA-JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el 11 de Setiembre
UNA MANZANA DE TERRENO
CON EDIFICIO PARA BARRACA
Testamentaria del Sr. D.
## JUAN N. FERNANDEZ
Calle Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden de la Sra. viuda Da. Josefa C. de Fernandez competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado.

La magnífica manzana y edificio está situada entre las calles arriba indicadas—Mide 125 vs. al N. 125 al S. 149 á E. y [illegible] al O. [illegible] edificado.

La venta se hará dividiendo la manzana en cuatro lotes iguales, ó en un solo lote á gusto de los compradores.

Creemos inútil recomendar la importancia de esta localidad, inmediata al 11 de Setiembre y rodeada de tramways.

Puede verse á cualquier hora todos los dias, teniendo presente que su tasacion ha sido de $ [illegible] mjc. pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado.

Sus títulos perfectos. La propiedad [illegible] gravámen ni hipoteca. Mas pormenores Bolivar 51.

POR EL MISMO
## REMATE EXTRA-JUDICIAL
VALIOSISIMA PROPIEDAD
En la Boca del Riachuelo
FRENTE A LA CAPITANIA
El único hermoso edificio moderno
**Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez**
CONVIENE LEER TODO EL AVISO

El Martes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de la Sra. Viuda Da. Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos, y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado.

La única y espléndida propiedad, allí existente perteneciente á dicha testamentaria, situada con frente á la gran plaza del Riachuelo, á la Capitania de aquel Puerto y con frente tambien á la calle del General Necochea.

La finca es muy conocida, por ser la mas hermosa que allí existe, pintada de rosado, de altos y lujosamente construida á la moderna.

Ha dado 12,000 ps. mjc. mensuales de renta, antes de la epidemia dando hoy un poco menos en atencion á que hay algo desocupado.

Pero los especuladores, deben tener presente, que una vez puestas en ejecucion las importantes obras del Puerto del Riachuelo, proyectadas por el ingeniero Sr. Bateman (y hoy aprobadas por la Comision ad-hoc), debe tenerse presente decíamos que el Gobierno "bon gré, mal gré," está obligado á tomar esa casa en arrendamiento para depósito de todo lo necesario para esa obra colosal, y en atencion al tamaño de los enormes almacenes que tiene el edificio.

En esto no hay cálculo alegre; está obligado el Gobierno á arrendarla y entonces...... la renta responderá á lo que obedece todo lo que es fatal é irremediable.

El edificio está dividido en varios departamentos en su piso alto, alquilado muy bajo la mayor parte y parte baja ocupado por sastres, y zapateros, boticas, almacenes vacios, etc etc.

Perteneciente á la propiedad, tiene una calle empedrada de circulacion que le rodea.

No se conoce ni hipoteca ni gravámen alguno, siendo sus títulos perfectos, recientemente revisados.

Mide 44 1/2 vara de fte. al Sud y Plaza; 65 1/4 al O., 58 1/2 al E. calle necochea y 45 1/2 al N., entendiéndose que forma esquina y por lo tanto su frente es de 101 vara.

Tiene 28 ó 30 piezas en los altos y muchos almacenes en la planta baja.

Actualmente el terreno vale (no habiendo vendedores y sí muchos compradores) 30.000 ps la vara de frente datos Sr. Casares lo que importa 1'335000 ps el terreno y consta por los recibos, que el Sr. Fernandez pagó 1,800,000 ps moneda mjc puramente de edificios lo que hace un total de 3,135,000 ps. el valor actual de la propiedad habia sido tasado en 2,700,000 ps mjc.

Sin embargo de esto, la testamentaria ha autorizado ni una venta del 4 0p0.

Renta que aumentará á una vez que el movimiento de las lanchas vuelva á su estado anormal.

Mas pormenores Bolivar 14 m5

## NAZAR GONZALEZ CATAN y C.

De una casa.—Al mejor precio

El Domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en Remate público á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba espresada.

Es recientemente edificada sin que nadie la haya habitado. Está situada en la calle cortada de los corrales viejos entre las calles de Solís y Ceballos y á una cuadra del Tranway que pasa por la calle de Lorea; su terreno se compone de 20 varas de frente por 34 de fondo con 3 piezas de material y techo de teja francesa cosina letrina, y pozo de rica agua, un porton y una ventana á la callejuela todo sercado de pared. Escritura garantida y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83. m7

## A. C. R. RODRIGUEZ

Judicial

De una preciosa casita situada en la "Boca del Riachuelo" frente al muelle, ¡magnífica ponsion!! De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo. El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá á vender dicha casilla perteneciente á la testamentaria de Da. Bartolina de Dearmas cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por la calle del General Brown; por 70 de fondo al Oeste, cuatro piezas de madera dos altas y dos bajas, tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc. las 2/3 partes 37,760 ps. No se admite oferta que baje de esta suma; las escrituras están en perfecto estado, por mas pormenores ocúrrase á la calle de Perú 83, altos. m3

## MAXIMO BENGURIA

Judicial.
Importante remate.

El domingo 12 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Gregorio Belen por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. Agrelo, en el establecimiento de este finado partido de la Ensenada, cerca de la Estacion Doncellar.

Las existencias consisten: una majada de ovejas, caballos, yeguas, bueyes, vacas carretas, corrales, árboles etc. etc. m7

## JOSE M. LA FUENTE

Judicial

Tres lotes de terrenos en la calle del Perú

El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de 3 lotes de terreno ubicados en la calle del Perú entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos á saber:

Lote 1 compuesto de 12 varas de frente por 21 vs. 25 centésimos de fondo. 2 10 vs. frente por 32 vs. 25 centésimos de fondo, 3. 11 vs. 75 centésimos de frente por 44 vs. 8 centésimos de fondo.

El primero está tasado en 62,509 ps. mjc. el segundo en 77,084 ps. y el tercero en 119,339 ps.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. a19

**Por el mismo**

Importante remate Judicial
Victoria, entre Perú y Chacabuco

El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil, Dr. D. Miguel Gurna Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria núm. 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 centímos de frente al Norte, por 35 vs. de fondo al Sud, con almacenes y edificio al fondo.

Esta valiosa propiedad en la cuadra en que está el Club del Progreso, y el despacho de los Jueces de 1a Instancia, está avaluada en todos sus ramos, en la cantidad de un millon treinta mil cuatrocientos pesos m/c. [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por mas datos al rematador, Corrientes 189. a21

## OSVALDO DORR

Judicial

En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187 entre Talcahuano y Uruguay frente á las hermosas propiedades de los Sres. [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. [illegible] á solicitud de Dr. Estevan Perichon [illegible]

El domingo 9 de Junio á la una en punto del dia se rematará infaliblemente la finca calle de Santa Fé 187 donde estará la bandera en el terreno compuesto de 8 varas 75 cs. de frente al sud por 41 varas 70 cts de fondo con 5 piezas de material cocina, letrina, pozo, etc. tasada en la cantidad de pesos 76,881 mjc. en todos sus ramos, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes

Esta propiedad por su situacion, terreno alto, como por su proximidad á dos tramways y lo que pronto pasará por su puerta, está recomendada por sí misma. No perder la oportunidad, es al Norte.

Por mas pormenores á su rematador G. Fazi, [illegible] m1

## CABRERA y ALMANZA.

Judicial

De una hermosa casita en Barracas al Sud calle B[illegible] donde estará la bandera

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos sin falta á mejor propuesta [illegible] por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Larra Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel [illegible] casa situada en el pueblo de Barracas al Sud [illegible] su terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo, con tres hermosas piezas de material [illegible] madera dura, cocina, pozo, letrina [illegible] tasada todo en [illegible] partes que [illegible]

Ojo á esto [illegible] por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20. a28

**Por el mismo**

Judicial. [illegible] donde estará la bandera

[illegible] terceras partes que son ps. 111,[illegible] m7

**Por el mismo**

Judicial

De una casa situada en la calle de Montevideo [illegible] donde estará la bandera

[illegible] son 41,670 y [illegible] m7

**Por el mismo**

[illegible] terceras partes 31,070 [illegible] m7

**Por el mismo**

Judicial—De una linda casita en la calle de Montevideo núm. 317, donde estará la bandera

El Domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del mismo Sr. Juez, perteneciente á la misma testamentaria, una linda casita en la calle Montevideo núm. 317, con piezas de material etc. compuesto su terreno de 8 vs. 46 centímos de frente por 47 vs. 50 cent. de fondo, tasada en 39,036 ps. 85 cents, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 33,691 62

Nota. Por mas pormenores y ver las tasaciones á nuestro escritorio San Martin 20 donde se encontrarán los títulos á disposicion de los interesados m7

## CALDERON y SUMBLAD

**Judicial—De una casa-quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.**

El Miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. F. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas techos de azotea un gran palomar, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno son dos manzanas con 141 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de encina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,581 ps. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 37. a16

**Por el mismo.**
**Judicial**

**De la magnífica propiedad calle del Perú núm. 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de Don Cecilio Zapiola.**

El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y de conformidad con los herederos de la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales frente al edificio de las cámaras de la Provincia el terreno se compone de 16 metros 280 milímetros de frente al Este, por 27 métros 83 milímetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud y á los 6 métros 554 milímetros de la linea de la calle de 1 metro 905 milímetros de ancho, y por el costado Norte un martillo en contra á los 6 métros 62 milímetros de la linea de la calle de 3 metros 461 milímetros de frente, con edificio viejo.

Esta propiedad está tasada en 920,167 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion.

Los títulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrir al escritorio de los rematadores Perú 37. a30

# REMATES DE NOCHE
POR
## ALBERTO J HUERGO
LAS NOCHES DEL LÚNES 6, MIÉRCOLES 8, JUEVES 9, VIERNES 10 Y SÁBADO 11 DEL PRESENTE
EMPEZANDO Á LAS 7 DE LA NOCHE
619—EN LA CALLE DE RIVADAVIA—619
FRENTE AL MERCADO LOREA
LIQUIDACION FORZOSA
ARTICULOS DE FANTASIA
ARTICULOS DE LA INDIA
PORCELANAS Y CRISTALES
VARIOS ARTICULOS
TEJIDOS
JUGUETES

NOTA.—El remate tiene lugar en la calle de Rivadavia núm. 619, bajo los altos del Sr. Repetto, Tramway á la puerta. m5

## MARQUEZ MIRANDA y Ca.

Judicial de muebles.
En la calle de Florida 338.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Da. Balvina Fernandez de Madariaga.

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se detallan

Sala—Un rico juego compuesto de nueve piezas, sofá sillones y sillas jacarandá, forro brocatela azul, celeste, una mesa de arrimo jacarandá, con piedra mármol 4 floreros 3 galerias doradas, alfombras etc.

Ante sala—Un confidente, 12 sillas doradas, un costurero, caoba, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama camera enchapada en jacarandá, 1 ropero caoba, 3 cómodas, sillas aya, un sillon, esterado etc.

Comedor—Una mesa caoba, 1 aparador nogal, 12 sillas caoba asiento crin, un confidente loza, cristales, 1 reloj de pared.

Otra pieza—Una cama fierro con colchones, sillas, lavatorio piedra marmol, 1 ropero caoba con espejo y otros objetos.

Patio—16 Tinas con lindas plantas.

Al mismo tiempo—Y de otra pertenencia varias alhajas de oro y plata. m7

## ADOLFO CAMPOS

Judicial

De una casa situada en la calle Venezuela entre las de Pasco y Pichincha perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Capi por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 26 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado de la mencionada casa edificada en terreno de 7 vs 794 mils. de frente al Norte, por 35 vs. 980 mils de fondo al Sud con 4 piezas á la moderna nuevas y frente en cal con cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 61,968 ps. fuertes, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a28

**Por el mismo**

Judicial

De 1,200 ovejas mestizas regulares

El Jueves 30 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y de contado por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de Da. Santos Tejedor [illegible] una la base para su venta serán las 2/3 partes de la tasacion.

NOTA—Se previene que la venta se verificará en el mismo establecimiento donde está situado, Partido de Las Flores [illegible]

Por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a30

## ¡GRAN REMATE MUNICIPAL!
EN EL
CARMEN DE LAS FLORES
DE
**13 Magníficas Quintas y 35 Chacras [illegible] y dobles.**

[illegible]

## RIOLFO Hnos

[illegible]

## FEDERICO JULIO MIRO

[illegible]

## J. M. DIAZ CAVEDA

**Judicial—De la finca, calle del Paraguay núm 235. ¡¡Atencion que merece la pena!! El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde.**

[illegible] 103,670.

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio Victoria núm. 73 a15

## MARIANO YRIGOYEN.

Judicial—Partido del Saladillo

El dia 8 de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Alba.

4500 á 5000 ovejas mestizas finas y en sus corrales. Estaciones bebidas y demás enseres.

Recomiendo la exactitud en la hora porque el Remate se hará en el mismo campo, por mas pormenores al Rematador Victoria 203. m7

**Por el mismo**
Judicial

Terreno de Estancia en la Villa de Lujan.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Peralta. El Domingo 19 de Mayo á las doce del dia venderé en remate público y dinero de contado un terreno de estancia á media legua de la Villa al Este compuesto su terreno de 325 vs. de frente por 5700 vs. de fondo con corrales, dos piezas, lienzos de corrales y algunos ñandubalses, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 11401 pesos moneda corriente.

En seguida venderemos la quinta perteneciente á la misma testamentaria situada á 13 cuadras de la Plaza Constitucion al Este compuesto su terreno de una cuadra cuadrada con magníficos arboles frutales, zanjeado, poso de valde, etc. tasada en la cantidad de 16113 pesos, no admitiendo oferta menos de sus dos terceras partes para ver las tasaciones en la escribania de Raggio y Barrera ó en casa del Rematador, núm 203 Victoria. a19.

## TRIFON CARDENAS

Importantísimo remate judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, el domingo 26 de Mayo á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno de chacra, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Da. Mónica Hernendez y Pobeda.

Este terreno está situado en la Estacion Olivos al Sud-Oeste, cuyo pormenor es como sigue: mide cinco cuadras cuadradas y mas ocho mil tres cientas cuarenta y dos varas cuadradas, tasado el todo del terreno en la cantidad de cuarenta y dos mil quinientos pesos mjc., pasviniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que importan 28,333 pesos. No faltar, pues, especuladores el dia y hora indicado. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva núm 82. a26

## G. B. DIMATTA y Ca.

Gran remate

El Domingo 12 á la una en punto remataré en la quinta del Dr. Almegro varios lotes de terrenos pertenecientes al Dr. Antonio Almegro situados en la calle Larga de la Recoleta y calle del Pilar.

Estos terrenos están en el parage mas lindo de Buenos Aires, donde se goza de buena salud, libre de toda clase de epidemia, parece el parage de los Angeles. posesion muy alta, rodeado de jardines y palacios á una cuadra de la barranca, á una del paseo 6 de Junio, entre estas hay una esquina que dá á 5 calles.

No quedan ya mas terrenos que estos que voy á rematar todos los demás ya están vendidos.

Pasan por la calle Larga 2 tramways, y de la Compañia Nacional por la otra.

Se están colocando caños para el gas, y en la misma calle ya tienen aguas corrientes.

En este parage se goza de campo y de ciudad Si el dia está mal se trasferirá para el Domingo siguiente: por mas detalles, Escritorio Potosí 295. m2.


# AVISOS

**Waterproofs** para señoras y para niñas gran surtido de colores y de luto, merinos, lustrinas, poples y muselinas negras, gran surtido de chalones y pañuelos de tartan y merino lisos y bordados, espléndido surtido de medias de lana para niñas, precios ínfimos, tienda de Cueto, Perú núm. 40. m8 v11

## AL COMERCIO

Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una sociedad que girará desde la fecha en esta plaza bajo la razon social de—

**Roldan, Lanús y Ca,**

con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de—

**Belisario Roldan**

siendo socio comanditario el señor don Anacarsis Lanús, socio administrador y capitalista don Miguel Lanús y socio administrador é industrial don Belisario Roldan—Buenos, Aires Mayo 1º de 1872. m7 v15

**Ojo señoras** y señoritas. Al gran baratillo calle de Belgrano núm. 488. Rico gró español negro á 80 ps. vara, generitos de doña lana á 6, 5, 7 y 8 ps. vara, escoseses escelentes gustos á 8 ps vara, cocos finos 3 ps vara, percales finos á 4 ps. vara, géneros de medio luto á 5 y 8 ps. vara, ricos chalones de cachemir 300 ps uno, ricos pañuelos paño merino 65 ps uno, boas de señora pura lana á 20 ps una, una infinidad de marcas de bramantes á 60, 65, 68, 70 ps pieza, brillantina blanca á 3 ps vara, rico lienzo tablon 60 ps. pieza, ricos tapados de casimir de señora á 60, 84, 140 y 150 ps, bombasí labrado á 8 ps vara, id liso 4 ps id, camisas de señora 24 ps una, jaqueta rica clase para hombre 220 ps uno, camisas para hombre bordadas 35 ps uno, id para niño 24 ps. uno, frazadas pura lana de 6/4 de ancho 28 ps una, ricas camisetas de señora á 40, 43 y 45 ps una, cuellitos á la marinera á 1 ps uno, id mas finos 2 ps enaguas de señora de 3 boladitos 35 ps. una, id mas finas con feston 45 ps una, botines de hombre dos suelas inglesas 66 ps par, botitas de niño finas de terciopelo con puntera de charol 55 ps. par, y una infinidad de artículos que se venderán sumamente baratos. No olvidarse Belgrano 488 tienda la Hudson. m7 v11

**Cigarreria** de la "Victoria" de Antonio Lago 342 Victoria 342 [illegible] m7 v21

**Baratillo** [illegible]

## AGUA OFTALMICA
SANTA LUCIA

[illegible] Precaverse de las falsificaciones.

COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

[illegible] a26 11m

**Luciano J. Aveleira**
420—Santa Fe 420—de 7 á 10 de la mañana

[illegible] a16 v17m

**Para Vigo** [illegible] m2 v31

# MONTEPIO AUTORIZADO
POR ORDENANZA
De la Municipalidad de Buenos Aires
Y
BAJO SU VIGILANCIA
Se cobra por interes 1 p% mensual.
Id id por gastos 1 p% id
SE RECIBEN MERCANCIAS DE TODAS CLASES
197 CALLE PARQUE 197
a30 v31m

**Dr. J. B. Poli** médico cirujano homeopatha especialista [illegible] y operaciones que tal vez precisan. Especialista tambien en las dolencias secretas [illegible] de la vista, del pecho (toz rebelde), ahogos, aneurismas, del hígado y desarreglos de las señoras, calle de Cuyo 146 altos de 2 á 5 de la tarde m2 v2jn

## EL JARDIN DE NAPOLES
**Gran Café Restaurant, Confitería, y posada**
DE LITERIO DE LA CROCE
Calle Victoria esquina de Lorea
Números 580, 582 y 582 1/2
EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE

Se reciben pensionistas, se llevan comidas á domicilio y se alquilan cuartos amueblados.

El propietario de este grandioso establecimiento invita á todos sus favorecedores, á todas sus relaciones y al ilustrado público de Buenos Aires, á fin que se dignen honrarle con una visita, para que puedan apreciar en todo su valor, la altura de este nuevo, cómodo y decente establecimiento, que puede rivalizar con los mejores de las principales ciudades del Universo, ofreciendo para los pasageros un alojamiento muy bueno, óptimo, comida italiana y francesa, vinos estrangeros y nacionales, cuartos para familias con esmerado trato y cortesia y selecto personal en la solicitud del servicio. El todo á módicos precios. La casa está situada en parage central, tiene tramway á la puerta y un mirador desde el cual se mira todo Buenos Aires, con que no queda mas que desear. La mañana del sábado 4 entrante mes de Mayo será abierto al público este nuevo establecimiento; honrándose la inauguracion á los cinco de la tarde con banda musical, cohetes, globos aerostáticos, iluminacion etc. a30 v31 m

## SOCIEDAD ANONIMA
**CONSUMIDORES DE GAS CARBONICO**

Capital de ps. fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de á $f 50 cada uno.

Directorio—Dr. D. Cosme Beccar, Presidente—D. Francisco Bustamante, Secretario—D. Juan Videla, Tesorero—Benjamin Nazar, Vocales—Adolfo Schulte, id.

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el Supremo Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores del gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Srs. Directores ó al escritorio de la compañia, Florida núm. 68 1/2. Buenos Aires, abril 28 de 1872. El Directorio. a28 v20m.

**Males antiguos** como reumatismo, hígado úlceras, venereo, herpes, diarrea, vista, estómago, vientre, almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tez, pecho, hidropesia y otros como tambien viruelas y toda fiebre se curan con el remedio del agua fria único recurso que queda. Buen Orden núm. 331. m7 v7 jn

**Se alquila** en la calle de la Piedad al núm. 780 entre Junin y Andes, un vasto local con grandes almacenes, terreno, cuartos, pesebres para caballos, aparente para cualquier negocio, como barraca, corralon de madera, de cal, para una grande caballeriza, y demas comodidades, para ver y tratar al latodo en la misma calle al núm. 788. m 5 v11

## Teatro de la Opera

Se reciben propuestas por escrito de alquilar de las confiterias y cafeses que se hallan en este establecimiento de las 3 á las 5 de la tarde hasta el Sábado 11 del corriente.

Los interesados pueden ocurrir al mismo Teatro. m8 v11

## PICHINCHA.

Se vende una confitería por una tercera parte menos de su valor, hace un buen diario y es muy central el dueño la vende por tener que ausentarse para Europa para mas informes Bolivar 54 y 56 darán razon. m8 v16

**Profesora** De la ciencia divina Hace poco que ha llegado de Europa, adivina pasado, presente y futuro. Las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas Español Italiano Francés y Portugues calle Esmeralda núm 328 1/2. m7 v21

**Por 200 ps.** Un profesor idóneo garante enseña la teneduria por partida doble teórica y prácticamente, no cobrará nada al discípulo que no se considere apto para llevar la contabilidad en cualquier casa de Comercio. Tambien se darán lecciones de escritura lectura y Aritmética—Calle Uruguay 177. m7 v12

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA
**CIUDAD DE BUENOS AIRES (Limitada)**

Habiéndose chancelado el contrato que tenian los S. S. Morton y Maybury con esta compañía para poner avisos en los coches de la compañía se reciben propuestas para un nuevo contrato en la oficina principal de la compañía Tres Esquinas, Barracas—La Administracion. m7 v15

**Sastrería** Oriental. En este establecimiento [illegible] sastre para trabajar por mes, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. Al mismo tiempo ofrezco un surtido de sobretodos y trages de niño de 3 á 12 años, de casimir finos, tambien camisas de medio hilo con pechera bordada á 380 pesos. [illegible] que siempre vende esta casa y un surtido de paños y casimires [illegible] para vender, como tambien artículos del ramo á precios muy acomodados. Belgrano núm. 241, frente al templo de Monserrat m7 v12

COMPAÑIA TRAMWAYS
DE LA
**CIUDAD DE BUENOS AIRES (Limitada)**

Se previene á los accionistas que deben integrar [illegible] Barracas Mayo 4 de 1872. La administracion. m7 v22

**Parroquia** [illegible]

**Comisaria** [illegible]

**Para Vigo** [illegible]

**Comision** [illegible]

**Comisaria** de Guerra y Marina. Aviso [illegible] Buenos Aires abril [illegible] de 1872. [illegible] M. R. Campos a17 v17m

**Calle** [illegible] 221 [illegible] Chile y Independencia se compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala y ante salas, dormitorios y cuanto puede tener una casa de familia, se pagarán buenos precios si [illegible] a 14 v14 [illegible]

**Agencia** Un Señor ingles con mucha esperiencia y gran clientela en Manchester quisiera obtener una Agencia para la compra de mercancías pudiendo tambien adelantar en consignaciones [illegible] y se requieren las mejores referencias.

Dirigirse Agencia care R. M. Taylor Esq. [illegible] Chambers 57 Princess Street Manchester [illegible] Agencia al cuidado de los señores Winkley y Ca. Buenos Aires. m1 v15

**El Gobierno** y la Democracia en Sud América Por el Dr. D. José F. Lopez—Este folleto de 100 páginas se vende en las principales librerias á 20 pesos [illegible] a15 v15m

**Libreta** perdida se ha perdido una del Banco Mauá Ca. bajo el núm. [illegible] capital de 6000 ps. mjc. con sus intereses, perteneciente á Vidal Pierre, el que la entregue en la calle de Rio Bamba N. 134 será gratificado—Buenos Aires Abril 1º de 1872. a12 v12 m

**Carbon de piedra** para usinas, cocinas y estufas se vende por mayor y menor á precios módicos

**Sal de Cádiz** de primera calidad se vende por mayor y menor á bajos precios en el corralon esquina Temple y 25 de Mayo. a18 v18m


# Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel se hace saber por el término de tres dias á los herederos de Dn. Manuel Sanchez que no estén representados la siguiente providencia que ha recaido en el asunto que siguen Da. Antonino Cambaceres contra dicha testamentaria sobre cobro de pesos y dice así —Buenos Aires, Abril 25 de 1872: Autos: Martel—Cuyos autos giran por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872—E. Nuñez m9 v12

Por disposicion de Don Eduardo Lahitte, Juez Comisario de Don Eduardo Morello se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso para el dia 14 del corriente á las tres de la tarde á efecto de procederse á estado de verificacion de créditos cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada y será presidida por el mencionado Juez Comisario, previniéndose á los acreedores que es la Tercera y última citacion y que los que no comparezcan quedaran sujetos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de acreedores comparecientes—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872—Manuel Terry. m9 v12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Tomas Isla se hace saber á Don Juan Dia el decreto recaido en los autos que el sigue contra la testamentaria de Don Juan Garin por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Mayo 3 de 1872. En virtud del certificado que antecede declarando rebelde á Don Juan Dia entendiéndose en su consecuencia las ulterioridades del Juicio con los estrados del Juzgado y notificado que sea este auto al rebelde por los periódicos vuelva al despacho—Isla—Buenos Aires Mayo 6 de 1872—Juan Gonzalez m9 v12

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Fermin J. Pereda se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan P. Duran para el dia once del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicado—Buenos Aires, Mayo 8 1872—Joaquin Rey m9 v12

Edictos en el Complemento